Conferencia de Desarme

Español

Acta final de la 1475ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 21 de enero de 2019, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Yurii Klymenko .....(Ucrania)

GE.19-07481 (S) 160120 220120

1907481

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en inglés)*: Declaro abierta la 1475ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Excelencias, queridos colegas, señor Møller, señora Kaspersen, señoras y señores, permítanme comenzar extendiéndoles a todos ustedes mis mejores deseos para el nuevo año. Es un honor para mí iniciar el período de sesiones de la Conferencia de 2019 como su primer Presidente; ojalá 2019 sea un año productivo para la Conferencia.

Antes de proceder con el orden del día, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a los nuevos colegas que han asumido sus responsabilidades como representantes de sus Gobiernos ante la Conferencia desde el final del período de sesiones de 2018. El Excmo. Sr. Li Song, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para Asuntos de Desarme y Representante Permanente Adjunto de la República Popular China ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otras organizaciones internacionales en Suiza, y el Excmo. Sr. Pankaj Sharma, Embajador y Representante Permanente de la India ante la Conferencia de Desarme. En nombre de mi propio Gobierno y en nombre de la Conferencia, quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarles nuestra plena cooperación y apoyo en sus nuevas tareas.

Quisiera proponer que el orden del día de nuestra reunión de esta mañana sea el siguiente: en primer lugar, aprobación del proyecto de agenda del período de sesiones de la Conferencia de 2019; en segundo lugar, presentación de mi declaración como Presidente de la Conferencia; y, en tercer lugar, declaración del Director General, seguida del examen de las solicitudes de los Estados no miembros para participar en los trabajos de la Conferencia durante el período de sesiones de 2019. A continuación, las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra formularán declaraciones.

Quisiera invitarles ahora a examinar el proyecto de agenda del período de sesiones de la Conferencia de 2019. Este proyecto figura en el documento CD/WP.616, que tienen ante sí. Propongo que la agenda vaya acompañada de una declaración de la Presidencia que, como en años anteriores, diga lo siguiente: “En relación con la aprobación de la agenda, como Presidente de la Conferencia, deseo declarar que se entiende que, si la Conferencia decide por consenso examinar cualesquiera cuestiones, estas pueden abordarse en el marco de esta agenda. La Conferencia tomará también en consideración los artículos 27 y 30 de su reglamento”.

¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra en este momento sobre el proyecto de agenda? ¿Puedo considerar que la Conferencia está dispuesta a aprobar el proyecto de agenda que figura en el documento CD/WP.616, seguido de la declaración que acabo de leer?

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: La secretaría publicará la agenda como documento oficial de la Conferencia.

Excelencias, distinguidos colegas, antes de invitar al Secretario General de la Conferencia, Sr. Michael Møller, a que pronuncie un mensaje, permítanme hacer una declaración en mi calidad de Presidente de la Conferencia.

Señor Director General, distinguidos delegados, es para mí un gran honor y un placer que Ucrania, por tercera vez como miembro de este augusto órgano, asuma la responsabilidad de la Presidencia de la Conferencia.

Como primera Presidencia del período de sesiones de la Conferencia de este año, Ucrania cree que es su responsabilidad sentar las bases de nuestra labor para todo el año y, por lo tanto, está dispuesta a hacer todo lo posible para contribuir a nuestro éxito común. En mi calidad de Presidente de la Conferencia, quisiera comenzar mis observaciones iniciales expresando nuestra sincera gratitud al Sr. Michael Møller, Secretario General de la Conferencia, a la Sra. Anja Kaspersen, Directora de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, a la Sra. Radha Day, nueva Secretaria de la Conferencia, y a su hábil equipo de la secretaría de la Conferencia por su inestimable apoyo a nuestra Presidencia y su notable determinación de facilitar el avance de nuestros objetivos para la Conferencia.

También quisiera rendir un homenaje especial a mi predecesora inmediata, la Sra. Beliz Celasin Rende, Representante Permanente Adjunta de Turquía, así como a su delegación, por su ardua labor durante la negociación del informe anual de la Conferencia sobre su período de sesiones de 2018 y la posterior resolución que fue presentada y aprobada inicialmente por la Primera Comisión de la Asamblea General y luego por la propia Asamblea General.

Distinguidos delegados, en la coyuntura especialmente difícil de hoy, nosotros, los Estados miembros de la Conferencia, tenemos la oportunidad en esta sala de seguir ejerciendo un efecto positivo, muy necesario, en la seguridad internacional. Debemos usar esta oportunidad sabiamente. Teniendo en cuenta que la misión de la Conferencia es ser la fuerza motriz para construir un futuro mejor y un mundo más seguro para todos nosotros, Ucrania sigue confiando en que la Conferencia continúa siendo el único foro multilateral de negociación sobre desarme y, por lo tanto, cree firmemente que este órgano no puede ser sustituido por ningún otro con el fin de abordar las cuestiones multidisciplinares que figuran en su agenda. La historia de la Conferencia es una prueba de los progresos tangibles en materia de desarme multilateral y de fortalecimiento de los regímenes internacionales de control de armamentos y de no proliferación que se han logrado y que pueden todavía lograrse en este marco.

A pesar de todas las dificultades, los acontecimientos de los años anteriores, el prolongado estancamiento y la complejidad de los debates que hemos tenido, los Estados miembros han hecho enormes y fructíferos esfuerzos para hacer avanzar la labor de la Conferencia, en particular durante el período de sesiones de 2018.

A pesar de que el año pasado no pudimos llegar a un consenso sobre varias cuestiones, era evidente el interés político por celebrar debates sustantivos sobre todas las cuestiones fundamentales que figuran en la agenda de la Conferencia, un interés que tuvo su reflejo en la participación activa de las delegaciones en la labor de los cinco órganos subsidiarios. A este respecto, Ucrania cree que debemos capitalizar y aprovechar todos los esfuerzos realizados por los Estados miembros durante el período de sesiones de la Conferencia de 2018 y mantener este impulso positivo. Dichos Estados tomaron medidas para reafirmar el lugar que le corresponde a la Conferencia como órgano de negociación pertinente.

Distinguidos delegados, antes de entrar en detalles sobre los planes de la Presidencia de Ucrania en relación con su mandato y su contenido, así como para que los Estados miembros comprendan claramente cuáles son los precedentes de Ucrania en lo que respecta a sus iniciativas pertinentes, quisiera esbozar, a título nacional, las prioridades predominantes de mi país en la esfera del desarme y la no proliferación. Ucrania es un país profundamente comprometido con el desarme. Tras la disolución de la antigua Unión Soviética, Ucrania poseía aproximadamente un tercio del arsenal nuclear soviético, el tercero más grande del mundo en ese momento, así como importantes medios de diseño y producción adicional. Como ustedes saben, hace casi 25 años, en noviembre de 1994, Ucrania hizo gala de un enfoque proactivo y estableció una pauta a seguir al abandonar su capacidad nuclear y adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. A su vez, el país recibió las garantías de seguridad pertinentes en forma del Memorando de Budapest. Desafortunadamente, todos sabemos lo que pasó en 2013. Habida cuenta de los constantes problemas externos a los que se ha enfrentado Ucrania, incluidos los esbozados en la resolución 73/194 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 2018, titulada “Problema de la militarización de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), así como partes del mar Negro y el mar de Azov”, Ucrania parte del entendimiento de que, a fin de proteger al mundo de la proliferación nuclear, vale la pena, en particular, considerar seriamente la situación que gira en torno a la violación del actual régimen de no proliferación, incluido el Memorando de Budapest.

Además, dado el incumplimiento del documento mencionado, que socava todo el sistema de seguridad basado en las Naciones Unidas, Ucrania solicita la aprobación de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante que, en última instancia, sustituya al Memorando de Budapest. Dicho acuerdo debe proporcionar garantías directas y fiables de paz y seguridad, e incluso llegando al apoyo militar en caso de amenazas a la integridad territorial. También debería incluir, entre otras cosas, disposiciones sobre el procedimiento

de respuesta de la comunidad internacional en caso de que un Estado nuclear viole la soberanía, la integridad territorial y la seguridad de un Estado no nuclear. Con este telón de fondo, Ucrania sigue apoyando el concepto de garantías negativas de seguridad como medio práctico de reducir la inseguridad, que en la mayoría de los casos se considera uno de los motivos fundamentales para el desarrollo de las capacidades en materia de armas nucleares.

Creemos firmemente que el desarme nuclear completo e irreversible es la única garantía de protección de la humanidad contra las consecuencias mortales del posible uso de las armas nucleares. Este objetivo requiere un enfoque a largo plazo con medidas prácticas y medidas de desarme eficaces que se adopten de manera transparente e irreversible, construyendo un sistema de instrumentos que se refuercen mutuamente para el logro y el mantenimiento de un mundo sin armas nucleares. Por consiguiente, Ucrania alienta la universalización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares con miras a su entrada en vigor, lo que constituirá un paso tangible hacia el noble objetivo de un mundo seguro y pacífico, libre de armas nucleares.

Es de suma importancia que se respete la integridad de las normas establecidas en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Aunque las actuales moratorias voluntarias sobre los ensayos de armas nucleares son valiosas, no sustituyen a una prohibición mundial vinculante. En este sentido, instamos a los Estados miembros pertinentes a que ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares lo antes posible.

El tratado de prohibición de la producción de material fisible es la siguiente medida lógica y práctica de desarme y no proliferación nucleares, esencial para limitar la carrera de armamentos nucleares y lograr el objetivo del desarme nuclear. Abogamos firmemente por el inicio inmediato de las negociaciones sobre este tratado en el marco de la Conferencia y, al mismo tiempo, apoyamos las iniciativas internacionales pertinentes para proteger y asegurar los materiales nucleares, incluidas las resoluciones de la Asamblea General sobre las medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa y sobre la prevención de la adquisición por terroristas de fuentes y materiales radiactivos, el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, revisado, del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear.

Ucrania cree que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y que debe utilizarse y explorarse únicamente con fines pacíficos en beneficio e interés de todos los países. El espacio exterior no debe convertirse en un escenario para políticas estratégicas competitivas. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre podría agravar la inseguridad mundial y afectar a todos los países. Una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre podría ser un factor desestabilizador independientemente de la categoría de las armas. Ucrania comparte la opinión de que la amenaza de las armas nucleares es una de las cuestiones más graves que enfrenta la humanidad en la actualidad y que es esencial fortalecer la cooperación internacional para reforzar los regímenes internacionales de desarme y no proliferación nucleares existentes.

También creemos que la Conferencia debe prestar mucha atención a los desafíos nuevos y emergentes en el ámbito de la seguridad internacional, que van desde los agentes biológicos peligrosos, las capacidades cibernéticas ofensivas y la militarización de la inteligencia artificial. Esta y otras cuestiones contemporáneas deben ser vigiladas y reguladas de cerca por la comunidad internacional para garantizar que nunca representen una amenaza existencial para nuestro futuro colectivo. Los nuevos desafíos en materia de seguridad también exigen nuevos enfoques del proceso de desarme, incluidas medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género. Las perspectivas de género ya se han incorporado en el control multilateral de los armamentos en los marcos de desarme, en particular en la Convención sobre Municiones en Racimo, el Tratado sobre el Comercio de Armas y diferentes resoluciones de la Asamblea General. Tras los crecientes esfuerzos por seguir incorporando la dimensión de género en los marcos multilaterales de control de armamentos, no proliferación y desarme, Ucrania, tanto en su condición de Presidente como en su capacidad nacional, sigue comprometida con la causa y acoge con beneplácito

la labor del Grupo sobre repercusiones del desarme en el género, de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género.

Distinguidos delegados, convencidos de que, a pesar del prolongado estancamiento, el potencial de la Conferencia aún no se ha agotado y de que este año, en que se cumple el 40º aniversario de esta Conferencia, sus Estados miembros mostrarán su voluntad de consolidar los esfuerzos para superar el estancamiento existente, la delegación de Ucrania ha comenzado a celebrar las consultas necesarias y exhaustivas con los Estados miembros en relación con su propuesta de un programa de trabajo equilibrado y amplio. Este documento hará posibles las negociaciones y los debates sobre todos los temas básicos de la agenda de la Conferencia y contendrá referencias a la labor de los cinco órganos subsidiarios, así como a la Agenda para el Desarme puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, el 24 de mayo de 2018. Se presentará a la Conferencia la semana próxima para que los Estados miembros lo examinen más a fondo.

Por consiguiente, expresamos nuestra esperanza de que el apoyo, la cooperación, la opinión colectiva y la sabiduría de todos los Estados miembros de la Conferencia consoliden los esfuerzos encaminados a lograr las metas y objetivos de este augusto órgano como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad mundial y en su condición de elemento esencial del orden internacional basado en normas.

Excelencias, distinguidos colegas, señoras y señores, tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Michael Møller, Secretario General de la Conferencia.

Sr. Møller (Secretario General de la Conferencia de Desarme) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores, permítanme en primer lugar aprovechar esta oportunidad para desearles a todos un muy feliz año nuevo. Es un placer estar con usted esta mañana bajo su Presidencia, Embajador Klymenko, y un honor dirigirme a todos ustedes en la apertura de la labor de la Conferencia de Desarme de este año.

Mirando hacia el futuro, permítanme compartir algunas reflexiones iniciales. Espero sinceramente que en esta coyuntura crítica la labor de esta Conferencia desempeñe el papel audaz y fundamental que ha tenido en el pasado. El Programa para el Desarme del Secretario General Guterres, presentado aquí en Ginebra el pasado mes de mayo, era una visión sobria de las realidades de hoy y constituye un argumento convincente en favor de un sentido renovado de urgencia y de un compromiso y una determinación colectivos en la búsqueda del desarme. Persisten los desafíos en materia de no proliferación, y cada vez se da menos valor a los compromisos en materia de desarme nuclear, a los programas nucleares que se siguen ejecutando y a los arsenales nucleares que se mejoran.

Los conflictos de hoy en día siguen destrozando las vidas y los medios de vida de millones de civiles. Los gastos militares y de seguridad han alcanzado un nivel histórico, el uso de armas químicas ya no se aborrece universalmente en la práctica y persisten los problemas de seguridad cibernética, mientras que las repercusiones de los nuevos sistemas y tecnologías de armas siguen siendo poco conocidas, no se abordan suficientemente y no se reflejan adecuadamente en los actuales regímenes de control de armas. También están en juego otros cambios más amplios. Una manifestación clara es la disipación de poder que ha venido aparejada a la revolución digital, que si bien trae consigo oportunidades para promover la transparencia y los esfuerzos de fomento de la confianza, impensables antes, está poniendo en tela de juicio la centralidad de las estructuras basadas en el Estado.

Me han oído hablar de mi profunda preocupación por el hecho de que el multilateralismo esté en entredicho en el momento en que más lo necesitamos. En esta misma sala, todos hemos compartido repetidamente nuestra profunda preocupación por el estado del desarme mundial. Mientras tanto, seguimos sin poder entablar un diálogo significativo sobre el enfoque adecuado para una serie de cuestiones de desarme. Con estas realidades, que ponen a prueba los límites de la arquitectura multilateral y normativa del desarme, esta Conferencia debería ser capaz de demostrar que está preparada para asumir las responsabilidades que se le han conferido. No podemos seguir tratando este tema como

una discusión insular. Se lo debemos a aquellos que confían en nosotros para hacer bien nuestro trabajo. Reconocer que, aunque podamos tener diferentes puntos de vista nacionales, el impacto de no hacerlo bien trasciende las fronteras y posiciones nacionales.

Al conmemorar el cuadragésimo aniversario de la Conferencia y el centenario de la Sociedad de las Naciones, fundamento del multilateralismo moderno, debemos recordar por qué se establecieron estos mecanismos, con sus reglamentos y normas de procedimiento y códigos de conducta hablados y no hablados. Su importancia reside precisamente en proporcionarnos un lugar neutral para el diálogo, un lugar donde podamos intercambiar, discutir, debatir o negociar respetuosamente en un ambiente digno incluso cuando los puntos de convergencia parezcan inalcanzables. Fueron y son destinados a reconocer y sin embargo trascender a veces las difíciles relaciones bilaterales y las posiciones políticas específicas en un momento dado. Si no se tiene en cuenta esta forma de hacer negocios, se corre el riesgo de que se rompan los mecanismos que hemos creado conjuntamente sin que haya nuevos mecanismos viables a la vista. La historia de la Sociedad de las Naciones es un cuento con moraleja.

Les insto a que utilicen el poder de la diplomacia multilateral para hacer frente a los actuales desafíos mundiales en materia de desarme. Como dijo nuestro Secretario General en su discurso de Año Nuevo, “cuando la cooperación internacional funciona, el mundo gana”. Ya es hora de traducir nuestro renovado sentido de urgencia en acción.

Distinguidos delegados, señoras y señores, creo firmemente que el establecimiento de los cinco órganos subsidiarios en 2018 demuestra la profundidad y amplitud de los debates sustantivos que pueden tener lugar en esta Conferencia. La labor sustantiva realizada en estos cinco órganos subsidiarios dio lugar a la aprobación por consenso de cuatro informes. Esto no había sido posible durante años y proporciona una base sólida para explorar la labor futura dentro de esta Conferencia, incluyendo eventuales debates técnicos. Permítaseme reiterar mi profundo agradecimiento por su labor y la de las Presidencias de 2018, que trabajaron de consuno para lograr estos resultados a pesar de las innegables diferencias y realidades políticas.

Espero que el impulso generado por estos acontecimientos en 2018 continúe en este período de sesiones de la Conferencia y en los futuros, dando un nuevo impulso a sus debates y a la previsión, tan necesaria para prepararse para las posibles nuevas tecnologías y aplicaciones de las armas.

El período de sesiones del año pasado ilustra que la labor de la Conferencia puede proseguir incluso frente a las divisiones políticas y puede, como mínimo, permitirle discernir y explorar las convergencias de interés común, cuando no la total unidad de propósito. Debemos evitar politizar en exceso los procedimientos de la Conferencia y, en general, adoptar la conducta y el protocolo multilaterales que requiere un verdadero diálogo diplomático.

Distinguidos delegados, señoras y señores, al proseguir su labor durante el período de sesiones, soy consciente de la necesidad de ampliar el diálogo sobre el desarme, de impregnarlo de nuevas ideas y de tener presente la diversidad de perspectivas existentes. Creo que es importante celebrar debates inclusivos con la sociedad civil, los grupos de género, los jóvenes, el mundo académico, los grupos de reflexión y los expertos, y con ese fin me propongo seguir apoyando un intercambio con esas comunidades, entre otras cosas mediante la organización de nuestro diálogo anual oficioso entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil.

También me gustaría animarles a reflexionar sobre la forma en que todos hablamos sobre la Conferencia en nuestras interacciones diarias. Muchos de nosotros somos culpables a veces de disminuir el valor de nuestra Conferencia a través del relato que elegimos compartir. Impulsados por una justificada frustración con el ritmo del progreso, denigramos inadvertidamente sus logros pasados y su potencial futuro para tener un impacto real. Uno de ustedes hizo un comentario al acercarnos al final del período de sesiones del año pasado que me hizo reflexionar más profundamente sobre esto. Nos animó a repensar la forma de medir el progreso, el éxito y los logros en este órgano. En este contexto, debemos estar atentos al hecho de que hemos perdido mucha memoria institucional en esta Conferencia. Recuerdo bien una Conferencia que estaba negociando activamente; llevó tiempo, deliberó

durante años, invirtió en la creación de conocimientos técnicos y comunidades de práctica, invirtió en la divulgación activa. Más de dos decenios después, tal vez queramos preguntarnos qué debemos hacer para reconstruir los conocimientos y el impulso que hicieron que la Conferencia y sus predecesores encabezaran los esfuerzos por prohibir categorías enteras de armas y regular otras.

Excelencias, señoras y señores, como saben, soy optimista y creo sinceramente que, si estas perspectivas pudieran impregnar los trabajos de la Conferencia en 2019 y continuar en los futuros períodos de sesiones, el progreso de nuestra labor podría estar al alcance de la mano. Por nuestra parte, al igual que en el pasado, mi adjunta, la Sra. Kaspersen, y todos mis colegas de la secretaría estamos dispuestos a apoyar sus esfuerzos y los de las Presidencias de este año.

Señor Presidente, le agradezco nuevamente que me permita dirigirme al primer período de sesiones de la Conferencia. Les deseo a todos un trabajo bueno y productivo durante las próximas semanas y meses, y espero que continúen colaborando estrechamente.

El Presidente *(habla en inglés)*: señor Møller, deseo agradecerle la declaración y su compromiso con nuestro trabajo. Se toma debida nota de las graves cuestiones que usted ha planteado en relación tanto con los actuales desafíos en materia de control de armamentos y desarme como con las mejores formas de abordarlos, así como con el funcionamiento de la Conferencia de Desarme durante el actual período de sesiones y en adelante.

Distinguidos colegas, señoras y señores, permítanme ahora pasar a la lista de solicitudes de los Estados no miembros de la Conferencia que desean participar en nuestros trabajos durante el período de sesiones de 2019. Las solicitudes recibidas por la secretaría de la Conferencia hasta el viernes 18 de enero a las 15.00 horas figuran en el documento CD/WP.617, disponible sobre nuestras mesas. Toda solicitud de Estados no miembros recibida después de la fecha indicada anteriormente se presentará para su examen y decisión en las próximas sesiones plenarias.

Tengo el deber de informarles que he recibido las dos objeciones a una de las solicitudes incluidas en esta lista. Por consiguiente, sugiero que repasemos la lista de los que solicitan participar como observadores uno por uno. Ahora procederé con el primer nombre de la lista, que es Albania. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Angola. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Barbados. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora adoptaremos una decisión sobre la siguiente solicitud de Bosnia y Herzegovina. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Costa Rica. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Croacia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Chipre. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de la República Checa. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora vamos a decidir sobre la solicitud de la República Dominicana. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Estonia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Georgia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Grecia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Guatemala. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Haití. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora nos pronunciaremos sobre la petición de la Santa Sede. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Honduras. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Letonia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora tomaremos una decisión sobre la solicitud del Líbano. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Lituania. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora nos pronunciaremos sobre la petición de Luxemburgo. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Malta. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Montenegro. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Nicaragua. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Panamá. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Portugal. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora tomaremos una decisión sobre la solicitud de la República de Moldova. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Arabia Saudita. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la solicitud de Serbia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Singapur. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora decidiremos sobre la petición de Eslovenia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora adoptaremos una decisión sobre la siguiente solicitud del Estado de Palestina. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Veo que Israel pide hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

Sra. Raz Shechter (Israel) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Para empezar, permítame felicitarle, señor Presidente, por haber asumido sus funciones como Presidente de la Conferencia de Desarme. También quisiera expresar la gratitud de Israel a los presidentes salientes y asegurarle la cooperación de mi delegación en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, tenemos ante nosotros el documento CD/WP.617, que contiene una lista de solicitudes para participar en la labor de la Conferencia durante 2019. Mi delegación desea señalar que no apoyamos la solicitud de la delegación palestina. Israel desea aclarar que nuestra postura sobre el Estado Palestino es clara, constante e inamovible. Palestina no cumple los criterios de un Estado según el derecho internacional y, por lo tanto, no puede participar en la labor de la Conferencia. La Conferencia es un órgano independiente con su propio reglamento, que limita la participación de los no miembros de la Conferencia a los Estados. Israel también desea dejar claro su apoyo a todas las demás solicitudes legítimas formuladas hasta la fecha por otros Estados que solicitan participar en la labor de la Conferencia.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de Israel por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme de este año. La Conferencia está en manos muy capaces durante este tiempo difícil, y quiero asegurarles el apoyo y la cooperación de los Estados Unidos de América y de la Administración Trump en sus esfuerzos por guiar la labor de este foro.

Señor Presidente, quisiera dejar constancia de que los Estados Unidos se oponen a la solicitud presentada por la delegación palestina. No podemos apoyar esta petición, y no me extenderé más.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente.

En relación con esta petición, a la luz de las objeciones planteadas, no hay consenso para permitir la participación de Palestina en calidad de observador en el período de sesiones de la Conferencia de 2019. Por consiguiente, se rechaza esta solicitud.

Veo que la delegación de Turquía desea hacer uso de la palabra.

Sra. Celasin Rende (Turquía) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido la primera Presidencia del período de sesiones de 2019.

Turquía apoya la solicitud de Palestina de que se le reconozca la condición de observador en la Conferencia de Desarme. Vemos que nos estamos alejando de la práctica común establecida sobre la aprobación de los Estados observadores. Aprovechamos esta oportunidad para recordar a este augusto órgano que, aunque a Turquía le preocupa un observador en particular, nunca hemos negado listas globales ni hemos optado por bloquear su participación como observador en las actividades de la Conferencia, ni siquiera en los grupos de trabajo, durante muchos años. En lugar de ello, hemos hecho constar nuestra posición con una carta posterior. Dicho esto, quisiera señalar que Turquía se reserva el derecho de tratar casos futuros. Es de suma importancia que no se estropee ni se politice la atmósfera positiva de la Conferencia.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de Turquía por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Se toma nota de su declaración, pero a la luz de las objeciones que se han planteado en esta sala hoy y antes, no

hay consenso que permita la participación del Estado de Palestina como observador en el período de sesiones de 2019. La solicitud, como mencioné anteriormente, es rechazada.

La República Árabe Siria desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra.

Sr. Aala (República Árabe Siria) *(habla en árabe)*: Gracias, señor Presidente. Deseo que conste en acta de esta sesión que mi país apoya oficialmente la solicitud del Estado de Palestina de que se le reconozca la condición de observador en la Conferencia. Se ha otorgado al Estado de Palestina la condición de Estado observador en las Naciones Unidas y, por consiguiente, tiene pleno derecho a participar en calidad de observador en la labor de esta Conferencia. Lamentablemente, algunos miembros de la Conferencia siguen politizando su labor de manera flagrante, utilizando los argumentos jurídicamente no ortodoxos que acabamos de escuchar para justificar su objeción a la solicitud del Estado de Palestina. Deseamos subrayar la importancia de abstenerse de nuevos intentos de envenenar la atmósfera de la Conferencia mediante la politización de su labor.

El Presidente *(habla en inglés)*: Gracias, delegación de la República Árabe Siria, pero ahora, en mi calidad de Presidente, propongo que se continúe con la lista de solicitudes de reconocimiento de la condición de observador en la Conferencia de Desarme.

El siguiente en mi lista es Tailandia. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participación?... Tiene la palabra la delegación de la República Islámica del Irán.

Sr. Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Mi delegación desea comenzar felicitándole por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurarle nuestro pleno apoyo.

Señor Presidente, pedimos la palabra simplemente para expresar nuestra posición con respecto a la solicitud del Estado de Palestina de participar en la Conferencia en calidad de observador, y varias otras delegaciones hicieron uso de la palabra por la misma razón. Antes de proceder a las solicitudes de otros Estados para obtener la condición de observador, quisiéramos dejar constancia de nuestro pleno apoyo a la solicitud del Estado de Palestina y expresar nuestro pesar por el hecho de que, lamentablemente, la Conferencia se está politizando en exceso en su primera reunión de 2019. Una vez más, para que conste en acta, mi delegación considera que la participación del Estado de Palestina en este importante órgano contribuiría a la labor de la Conferencia, y apoyamos plenamente esa petición.

El Presidente *(habla en inglés)*: Gracias por sus amables palabras para el Presidente. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra en relación con la solicitud que acabamos de examinar?

Entiendo que la delegación de Indonesia desea hacer uso de la palabra.

Sr. Sidharta (Indonesia) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Quisiera sumarme a los demás delegados para felicitarle por haber asumido la Presidencia de este período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Indonesia también desea dejar constancia de su apoyo a la solicitud del Estado de Palestina de participar en calidad de observador en la Conferencia. Quisiera señalar que Palestina es miembro de pleno derecho de la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77 de Asia y el Pacífico. El Estado de Palestina es incluso el Presidente del Grupo de los 77 en 2019. Lamentamos profundamente que no podamos llegar a un consenso sobre la solicitud de Palestina de que se le reconozca la condición de observador en la Conferencia. Podemos aceptar el consenso, pero quisiéramos dejar constancia de nuestro profundo pesar por el hecho de que el Estado de Palestina no pueda participar en este augusto órgano, lo cual no concuerda con la decisión adoptada por la Asamblea General sobre la asunción por el Estado de Palestina de la actual Presidencia del Grupo de los 77 para el período de sesiones de 2019.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la delegación de Indonesia por su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Doy ahora la palabra a la delegación de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero (República Bolivariana de Venezuela): Bienvenido, distinguido Presidente. Desde ya le ofrecemos todo nuestro respaldo al ejercicio de sus tan importantes responsabilidades en la sede.

La República Bolivariana de Venezuela tiene como principio fortalecer el multilateralismo, lo cual significa que tiene la misión inclusiva de promover las relaciones internacionales y el papel que todos los Estados deben jugar en los diferentes foros que integran las Naciones Unidas. A ese respecto, queremos que quede constancia en acta de nuestro apoyo a la solicitud presentada por la distinguida delegación de Palestina, que busca participar en las labores de la Conferencia de Desarme de conformidad con el reglamento vigente.

Palestina es parte de las Naciones Unidas; Palestina es parte de la comunidad mundial; Palestina es parte de la Humanidad. ¿Por qué se le pretende negar a Palestina su participación en la sede? La única explicación es que, contra el pueblo de Palestina y el Estado Palestino, hay Gobiernos de países que pretenden negar, como lo han hecho hasta ahora, los legítimos y fundamentales derechos de ese pueblo y de ese Gobierno.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la delegación de la República Bolivariana de Venezuela por la declaración y las palabras de la Presidencia. Ahora quisiera dar la palabra a la delegación de Cuba.

Sr. Pedroso Cuesta (Cuba): Gracias, señor Presidente. Permítame primero que todo, expresarle la felicitación de la delegación cubana por su asunción de la Presidencia para la Conferencia en este año y quiero asegurarle desde este momento el pleno apoyo de mi delegación.

Como otros, quiero sumarme al apoyo a la solicitud que ha hecho Palestina para participar como observador en los trabajos de la Conferencia. Creo que la participación de Palestina como observador contribuiría a los trabajos de este órgano por sí solo y también pienso que el distinguido Embajador de Indonesia ha expuesto razones adicionales por las que Palestina debería participar de nuestros trabajos. No creo que la objeción a su participación como observador contribuiría al clima de paz y estabilidad por el que esta Conferencia debe trabajar.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de Cuba por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente, y quisiera dar ahora la palabra a la delegación del Iraq.

Sr. Al-Juhaishi (Iraq) *(habla en árabe)*: Gracias, señor Presidente. Como es la primera vez que hago uso de la palabra, deseo felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo a usted y a los demás Presidentes del período de sesiones de la Conferencia de este año mucho éxito en su labor. Señor Presidente, con respecto a la participación del Estado de Palestina como observador en la labor de la Conferencia, nuestra delegación desea reafirmar su pleno apoyo a dicha participación. El Estado de Palestina goza de la condición de observador en las Naciones Unidas y es un Estado parte en muchos tratados internacionales. Subrayamos la importancia de evitar la politización de la labor de la Conferencia de Desarme y de adoptar medidas, que pueden constituir un precedente, para aprobar la participación de los Estados como observadores en la labor de la Conferencia.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante del Iraq por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente, y quisiera dar la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Kazi (Bangladesh) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. También nos sumamos a otras delegaciones para felicitarlo por haber asumido este importante papel.

Quisiéramos dejar constancia del apoyo incondicional de nuestra delegación a la solicitud del Estado de Palestina de participar en la labor de la Conferencia de Desarme en calidad de observador, y lo hacemos en nuestra calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Cooperación Islámica. Lamentamos profundamente que al examinar la solicitud del Estado de Palestina se tengan en cuenta consideraciones políticas ajenas. Esperamos que el consenso no siga

siendo utilizado como pretexto para impedir que el Estado de Palestina contribuya al compromiso de la comunidad internacional en materia de desarme multilateral.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Bangladesh por su declaración y por las palabras que ha dirigido al Presidente, y ahora quisiera dar la palabra a Argelia.

Sr. Delmi (Argelia) *(habla en francés)*: Gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar felicitándolo en nombre de la delegación argelina por haber asumido la Presidencia. Como ya han señalado muchos colegas, la Conferencia de Desarme se esfuerza, ante todo, por lograr la universalidad y, en su labor, siempre ha estado impulsada por el deseo de evitar la politización de sus actividades. Sobre la base de estos dos principios, quisiera exponer la posición de Argelia en apoyo de la solicitud de la condición de observador del Estado de Palestina, que desea participar en los trabajos de esta Conferencia en calidad de tal. Deploramos que el consenso se utilice como excusa para impedir que el Estado de Palestina pueda participar en los trabajos de esta Conferencia.

El Presidente *(habla en inglés)*: Gracias, Embajador, por su declaración. Quisiera dar la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Hago uso de la palabra porque antes se ha hecho referencia a la resolución 67/19 de la Asamblea General. Esta es la resolución que otorgó a los palestinos la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas. Según los propios términos de la resolución, y como se confirma en el informe de aplicación de la Secretaría de las Naciones Unidas, solo se aplica en las Naciones Unidas, y no en ningún otro foro multilateral como la Conferencia de Desarme. Y esta es una distinción muy importante. Es incorrecto e inapropiado leer la resolución 67/19 como base para que los Estados miembros de la Conferencia tomen la decisión de invitar a los palestinos a participar como Estado observador no miembro en la Conferencia o sus órganos asociados.

Todos debemos recordar que la Conferencia es un órgano autónomo, dotado de su propio reglamento, como han señalado aquí muchos Estados, y no es una conferencia de la Asamblea General ni se convoca bajo sus auspicios. Las palabras de la resolución de la Asamblea General y el subsiguiente informe de aplicación de la Secretaría de las Naciones Unidas son importantes. En la resolución se dice que la Asamblea General ha decidido conceder a los palestinos la condición de "Estado" observador no miembro "en las Naciones Unidas", y no en ningún otro foro multilateral como la Conferencia de Desarme. La frase "en las Naciones Unidas" claramente no se aplica a la Conferencia o a cualquier entidad asociada con la Conferencia. El informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/19, es decir, el informe de 8 de marzo de 2013, es bastante preciso en este sentido. En él se afirma específicamente que el cambio de condición en virtud de la resolución 67/19 "no se aplica a las organizaciones u órganos ajenos a las Naciones Unidas".

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración y quisiera dar la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Pang Kwang-hyok (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Lo felicito por haber asumido la primera Presidencia del período de sesiones de 2019 de la Conferencia de Desarme. Mi delegación se suma a otras delegaciones y apoya plenamente la solicitud de Palestina de participar en la labor de la Conferencia en calidad de observador.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y sus palabras para el Presidente, y doy la palabra al representante de Egipto.

Sr. Elsayed (Egipto) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Para empezar, quisiera felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2019 y desearle la mejor de las suertes. Por los motivos mencionados anteriormente por otros colegas, queremos dejar constancia de nuestro apoyo a la solicitud del Estado de Palestina.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Egipto por su declaración y quisiera dar la palabra al Embajador de Viet Nam.

Sr. Duong Chi Dung (Viet Nam) *(habla en inglés)*: Muchas Gracias, señor Presidente. Para empezar, quisiera también unirme a otros colegas para felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme de 2019. Esperamos que usted y los demás Presidentes mantengan el espíritu constructivo y genuino de diálogo de la Conferencia.

En lo que respecta a la solicitud del Estado de Palestina para que se le otorgue la condición de Estado observador en la Conferencia, también me sumo a otros colegas para apoyar la solicitud.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de Viet Nam por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente de la Conferencia de Desarme. Tiene la palabra la delegación de Cuba.

Sr. Pedroso Cuesta (Cuba): Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, disculpe. No es intención mía detener o demorar los trabajos de la Conferencia, todo lo contrario, pero quiero dejar registrado, porque no quiero que prevalezca la interpretación de que lo que se ha dicho puede ser endosado por todos.

Es cierto que la Conferencia de Desarme tiene un reglamento propio pero que no legisla absolutamente nada en relación con el asunto que tenemos ante la vista. Es decir, en relación con la solicitud que ha hecho una parte para participar con carácter de observador en los trabajos de la Conferencia.

Y, por otra parte, hay una resolución de la Asamblea General que no vamos a interpretar aquí o hacer interpretaciones propias, pero lo cierto es que esta Conferencia es un órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y por tanto debería prevalecer una resolución que ha sido adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la cual esta Conferencia es un órgano subsidiario. Por tanto, no creo que el reglamento autónomo de esta Conferencia pueda ser tomado como pretexto para invalidar la solicitud que ha sido hecha.

Con esto lo dejo ahí, y quiero que mi opinión quede registrada en las actas de la Conferencia.

El Presidente *(habla en inglés)*: Le doy las gracias, Embajador, por su declaración y veo que el Embajador de los Estados Unidos desea hacer uso de la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Le doy las Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por hacer uso de la palabra, pero, una vez más, para responder a las observaciones formuladas por el representante de Cuba: lo que cité fue el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la resolución, que, como dije, deja muy en claro que no se aplica, que lo que se decidió en esa resolución no se aplica a organizaciones u órganos fuera de las Naciones Unidas.

El Presidente *(habla en inglés)*: Le agradezco, Embajador, su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en relación con este asunto concreto que estamos debatiendo? Si no, sugeriría que se proceda con la solicitud de Tailandia.

¿Puedo considerar que la Conferencia de Desarme decide aceptar la solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Decidimos sobre la petición del Togo. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Ahora tomaremos una decisión sobre la solicitud de los Emiratos Árabes Unidos. ¿Puedo considerar que la Conferencia decide aceptar esta solicitud de participar en nuestra labor de conformidad con su reglamento?

Así queda acordado.

Señoras y señores, permítanme suspender la sesión por un breve momento para que los representantes de los Estados no miembros que acaban de ser invitados a participar en los trabajos de la Conferencia puedan tomar asiento en la Sala del Consejo.

Se suspende brevemente la sesión.

El Presidente *(habla en inglés)*: Se reanuda la sesión. En este momento, quisiera pasar a la lista de oradores de hoy. Han solicitado hacer uso de la palabra las siguientes delegaciones: Estados Unidos, China, Rumania, en nombre de la Unión Europea, Países Bajos, Marruecos, Turquía, México, España, Reino Unido, India, Colombia, Chile, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Italia, República Popular Democrática de Corea, Alemania, Pakistán, Argentina, Finlandia, Ecuador y Bulgaria. Veo que también desean tomar la palabra el Brasil y la República Árabe Siria.

En este momento, quisiera dar la palabra al Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Distinguidos delegados, señoras y señores, hoy quisiera hablarles de la importancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de control de armamentos y de las consecuencias cuando los Estados violan los acuerdos y compromisos en materia de control de armamentos, no proliferación y desarme. Como ha dicho el Secretario Pompeo, “cuando se rompen los tratados, hay que confrontar a los infractores y hay que arreglar o descartar los tratados. Las palabras deberían significar algo”.

La Conferencia de Desarme es conocida desde siempre por negociar acuerdos históricos, pero el control de armamentos es un medio para alcanzar un fin, no un fin en sí mismo. Cuando se aplica de manera verificable y aplicable, el control de armas ayuda a gestionar la competencia estratégica entre los Estados y contribuye a la seguridad y la estabilidad. Al reducir los riesgos y los errores de cálculo, el control de armas puede servir a los intereses de todas las partes en un acuerdo. Sin embargo, estos beneficios se diluyen o se pierden cuando las partes no cumplen con sus obligaciones.

Lamentablemente, los Estados Unidos consideran cada vez más que no se puede confiar en que Rusia cumpla con sus obligaciones en materia de control de armamentos y que sus acciones coercitivas y difamatorias en todo el mundo han aumentado las tensiones. Sus acciones, políticas y comportamientos no son los de un actor estatal responsable.

Debemos considerar la amenaza rusa en su totalidad para comprender su gravedad, desde las campañas de desinformación y las violaciones del control de armamentos hasta los intentos de anexión del territorio de sus vecinos y el desarrollo de sistemas vectores nucleares avanzados y de nuevos tipos, como el misil de crucero de propulsión nuclear y el avión teledirigido submarino de propulsión nuclear y provisto de armamento nuclear que el dirigente ruso describió con orgullo en su discurso del 1 de marzo de 2018 ante la Asamblea Federal. La estrategia y la doctrina rusas hacen hincapié en la posibilidad de utilizar misiles ofensivos provistos de armas nucleares como forma de coerción. Las actividades desestabilizadoras de Rusia tratan de jugar a ser un aguafiestas en los esfuerzos por lograr y mantener la estabilidad mundial, al tiempo que permiten sus ambiciones geopolíticas revisionistas contemporáneas.

A continuación, me gustaría pasar a detallar algunos ejemplos concretos. El Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio: Rusia ha desarrollado, producido, probado en vuelo y desplegado un misil de crucero lanzado desde tierra, conocido como el 9M729 o SSC-8, con un alcance de entre 500 y 5.500 km, en violación directa y continua de ese Tratado.

Rusia comenzó el desarrollo encubierto del SSC-8 probablemente a mediados de la década de 2000. Para ser claros, el SSC-8 representa una flagrante violación del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que Rusia pretendía mantener en secreto, y una potente y directa amenaza para Europa y Asia. La conclusión de los Estados Unidos no se basa en un malentendido del sistema o de sus capacidades. Rusia está lanzando un misil ilegal en contravención de las principales disposiciones del Tratado y no ha tomado medidas concretas para volver a estar en situación de conformidad.

Desde que informamos por primera vez a Rusia de nuestras preocupaciones sobre el cumplimiento del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio en 2013, los Estados Unidos han trabajado para inducir a Rusia a volver a un cumplimiento pleno y verificable a través de un enfoque integral que incluyó amplios esfuerzos diplomáticos. Durante ese tiempo, los Estados Unidos plantearon la cuestión en más de 30 encuentros con funcionarios rusos de alto nivel, incluso al más alto nivel. Los Estados Unidos proporcionaron información detallada a Rusia, incluida la información relativa al misil y al lanzador, así como el designador interno de Rusia para el chasis del lanzador móvil y los nombres de las empresas que participan en el desarrollo y la producción del misil y el lanzador. También les proporcionamos información detallada sobre el historial de ensayos del misil, incluidas las coordenadas de los ensayos y los intentos de Rusia por ocultar la naturaleza del programa. Proporcionamos información que demuestra que el misil de crucero lanzado desde tierra, que viola las condiciones del Tratado, tiene un alcance de entre 500 y 5.500 km. También se proporcionó a Rusia información que demostraba que el misil de crucero que violaba el Tratado era distinto de otros misiles, entre ellos el misil de crucero lanzados desde tierra R500/SSC-7 y el RS26 ICBM. Finalmente, les dijimos a los rusos que su designador del sistema en cuestión es el 9M729, y proporcionamos un curso de acción y un marco para la destrucción del sistema, de forma que Rusia vuelva a cumplir plenamente con las disposiciones del Tratado.

Durante varios años, Rusia negó que el misil existiera. Paralelamente a sus innumerables denegaciones y ofuscaciones a lo largo de muchos años, Rusia completó su trabajo de investigación y desarrollo y desplegó múltiples batallones del SSC-8.

En 2017, la Administración Trump redobló los esfuerzos de los Estados Unidos para que Rusia volviera a cumplir con una estrategia integrada de medidas diplomáticas, económicas y militares. En diciembre de 2017, Rusia finalmente reconoció el designador del misil —el 9M729— pero lo hizo solo después de que Estados Unidos lo revelara públicamente, desacreditando la persistente coartada de Rusia de que el misil no existe. Desde entonces, Rusia ha cambiado su versión para mantener la fachada de que no hay nada malo en todo esto. Rusia admite ahora que el misil existe, pero afirma que cumple con el Tratado. Esto también es falso.

El SSC-8/9M729 es un misil de crucero lanzado desde tierra que ha sido desarrollado, producido, ensayado en vuelo y emplazado, con un alcance máximo de entre 500 y 5.500 km, en violación directa del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. La violación del Tratado por Rusia presenta una amenaza directa a la seguridad de los Estados Unidos y sus aliados. Es desestabilizador y tiene un efecto corrosivo sobre el control de armas y el desarme. Por eso el Presidente Trump, el 20 de octubre de 2018, declaró que los Estados Unidos tenían la intención de “poner fin” al Tratado y por qué el 4 de diciembre de 2018, el Secretario Pompeo declaró que la continua violación del Tratado por parte de Rusia era una violación material del Tratado y que los Estados Unidos suspenderían sus obligaciones bajo el Tratado, lo que sería efectivo a los 60 días a partir del 4 de diciembre, a menos que Rusia volviera a un cumplimiento total y verificable.

Desde el anuncio del 4 de diciembre, Rusia no ha tomado ninguna medida productiva para volver al cumplimiento y ha respondido con la misma retórica y las mismas ofuscaciones del pasado. La retórica y las palabras huecas no constituyen medidas, y se producen en medio de los continuos esfuerzos de Rusia por desplegar múltiples batallones del SSC-8, así como por lanzar amenazas contra los Estados Unidos y sus aliados.

El 18 de diciembre, Vladimir Putin amenazó con que, si los Estados Unidos finalmente responden a la violación del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio por parte de Rusia mediante el desarrollo de misiles de alcance intermedio, Rusia “naturalmente tendrá que responder con la misma moneda”. Dijo que las naciones europeas que aceptaron ser anfitrionas de las armas de los Estados Unidos deben entender que “expondrían su territorio a la amenaza de un posible ataque de represalia”.

La verdad es que Rusia ya tiene ese misil. Es capaz de transportar ojivas convencionales y nucleares y ya es una amenaza para muchas naciones europeas. Los Estados Unidos no es el único país que ha llegado a esta conclusión. El 4 de diciembre, todos los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) declararon

que habían llegado a la conclusión de que Rusia había desarrollado y desplegado un sistema de misiles que violaba el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y planteaba importantes riesgos para la seguridad euroatlántica. Apoyaron firmemente la conclusión de los Estados Unidos de que Rusia está violando materialmente sus obligaciones en virtud del Tratado.

El 15 de enero, el Subsecretario de Estado Thompson viajó aquí, a Ginebra, con una delegación interinstitucional. El objetivo principal de nuestra delegación era ver si Rusia se tomaba en serio su regreso al cumplimiento, y presentamos un marco detallado que ilustraba las medidas específicas que Rusia debía adoptar para ello. Lamentablemente, en lugar de acudir a la reunión preparada para trabajar de manera constructiva y seria en la cuestión del cumplimiento, la delegación rusa siguió negando estar incumpliendo el Tratado y haciendo falsas acusaciones sobre el cumplimiento de los Estados Unidos. Rusia también ha aprovechado esta reunión para tratar de presentarse públicamente como un solucionador de problemas, pero su oferta de las denominadas medidas de transparencia es poco sincera y no resolvería su violación del Tratado. Una demostración por parte de Rusia no puede abordar el hecho de que Rusia ha probado previamente este misil con alcances prohibidos por el Tratado.

Es hora ya de que Rusia tome medidas demostrables para volver al cumplimiento. Solo hay un camino hacia adelante: Rusia debe destruir de forma verificable todos los misiles, lanzadores y equipos asociados al SSC-8 para volver a cumplir con las disposiciones del Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. La responsabilidad de Rusia es tomar medidas concretas para evitar la muerte del Tratado.

La inercia no impulsará la política de la Administración Trump, y los Estados Unidos no se quedarán de brazos cruzados cuando otros hagan trampas en los acuerdos internacionales. Tal comportamiento erosiona estos acuerdos y amenaza nuestra seguridad nacional, por lo que responderemos con la seriedad que ello exige.

Quisiera ahora referirme al incumplimiento por parte de Rusia de la Convención sobre las Armas Químicas, que se negoció aquí en la Conferencia.

En marzo de 2018, solo unos meses después de afirmar que había completado la destrucción de su declarado arsenal de armas químicas, Rusia utilizó un agente nervioso no programado y altamente tóxico en la tentativa de asesinato de Sergei y Yulia Skripal, en Salisbury (Reino Unido).

La investigación del Reino Unido sobre la tentativa de asesinato llegó a la conclusión de que dos ciudadanos rusos eran responsables del ataque. El uso de este agente nervioso en Salisbury demuestra además que Rusia no ha cumplido con sus obligaciones en virtud de la Convención.

Como resultado directo del uso de este agente nervioso de grado militar no programado en el Reino Unido, los Estados Unidos, junto con el Canadá y los Países Bajos, presentaron una propuesta de cambio técnico en la que recomendaban que esos productos químicos y una familia estrechamente relacionada de productos químicos tóxicos se añadieran al anexo sobre productos químicos de la Convención. El 14 de enero, el Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) acordó por consenso recomendar la propuesta a todos los Estados partes. Los Estados Unidos instan a Rusia a que cumpla con todas sus obligaciones en virtud de la Convención.

Además, Rusia sigue apoyando y defendiendo las tácticas brutales del régimen de Assad contra su propio pueblo, incluido el uso de armas químicas. Rusia ha intentado socavar todos los esfuerzos que las naciones responsables han realizado para abordar esta situación inaceptable. Rusia debe rendir cuentas por permitir que el régimen de Assad haga lo mismo.

En cuanto a las armas biológicas, aunque Rusia confirmó la existencia de un programa de armas biológicas en 1992 y se comprometió a destruirlas, Moscú no ha documentado si los artículos de armas biológicas de esos programas fueron destruidos o desviados para fines pacíficos, como exige la Convención sobre las Armas Biológicas.

Una vez más, como lo ha hecho con el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y la Convención sobre las Armas Químicas, Rusia ha elaborado falsos relatos e intensificado sus espurios ataques contra los Estados Unidos, sus aliados y sus socios para desviar la atención del dudoso historial de Moscú. Ha creado acusaciones flagrantemente falsas de incumplimiento contra los socios de los Estados Unidos para tratar de lograr sus objetivos geopolíticos. Debemos reconocer esto tal como es y también permanecer unidos para rechazar estos esfuerzos por tergiversar la verdad y eludir la rendición de cuentas.

Además, las acciones agresivas de Rusia en Europa y su desprecio por los principios internacionales básicos siguen socavando la seguridad europea y tensando los pilares fundamentales de la arquitectura europea de control de las armas convencionales.

Aunque los vuelos en virtud del Tratado de Cielos Abiertos se reanudarán en 2019, y la gran mayoría se produce sin incidentes, durante años los Estados Unidos y las partes afines han comprometido a Rusia —hasta ahora con resultados limitados— a resolver una serie de cuestiones específicas de cumplimiento y aplicación que limitan el pleno acceso territorial sobre Rusia, un principio fundamental del Tratado. En junio de 2017, los Estados Unidos declararon que Rusia estaba violando el Tratado de Cielos Abiertos y en septiembre de 2017 impusieron una serie de medidas de respuesta reversibles que cumplían con el Tratado para alentar a Rusia a volver a cumplir plenamente con sus obligaciones en virtud del Tratado. Esos esfuerzos continuarán, con el apoyo de nuestros aliados y asociados.

Además, Rusia aplica el Documento de Viena de forma selectiva y no ha comunicado los datos requeridos sobre sus fuerzas militares situadas en los territorios ocupados de Georgia y Ucrania, y ha comunicado y no ha declarado debidamente determinados tipos de armamentos y equipos importantes. Desde 2015, Rusia ha bloqueado los esfuerzos por promover modestas actualizaciones del Documento de Viena que mejoren la transparencia de las maniobras militares, incluida la más reciente iniciativa, ampliamente apoyada en el Consejo Ministerial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en diciembre de 2018.

Lo más preocupante es la continua ocupación e intento de anexión de Crimea (Ucrania), por parte de Rusia en 2014, así como el hecho de que esté armando, entrenando, dirigiendo y luchando junto a sus autoridades títeres en el este de Ucrania. Estas acciones socavan los compromisos más básicos de abstenerse de la amenaza del uso de la fuerza, o de su uso, que figuran en el Acta Final de Helsinki y en el Documento de Estocolmo, y que han sido reafirmados en el Documento de Viena.

La maliciosa actividad rusa se siente quizás más agudamente a nivel regional. En el Oriente Medio, si bien las imágenes de niños muertos y moribundos tras el ataque con armas químicas del régimen sirio en abril de 2018 fueron un llamado a la acción entre las naciones civilizadas del mundo, a Rusia solo le sirvieron para redoblar sus esfuerzos por blindar al régimen de Assad frente a la exigencia de responsabilidades a nivel internacional.

Rusia también sigue siendo uno de los más fuertes defensores del Irán. Ha proporcionado al Irán armamento avanzado, como el sistema de defensa contra misiles S-300. Defiende sistemáticamente la falta de transparencia del Irán en relación con su programa de armas nucleares.

Los Estados responsables debemos estar unidos y decididos en nuestros esfuerzos por hacer frente al programa geopolítico revisionista de Rusia.

Señor Presidente, sería negligente si no mencionara la continua agresión de Rusia contra su propio país. Los ataques injustificados de Rusia a los buques de la Armada ucraniana el 25 de noviembre han demostrado una vez más la voluntad de Rusia de violar las normas internacionales a medida que intensifica su continua agresión contra Ucrania.

Instamos a Rusia a que devuelva inmediatamente a Ucrania su tripulación y sus buques detenidos y a que respete la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, que se extienden hasta sus aguas territoriales. Los Estados Unidos rechazan la invasión e intento de anexión de Crimea por parte de Rusia. Estamos con Ucrania en Donbass, una región que tanto ha sufrido por la agresión rusa, y apoyamos firmemente los esfuerzos diplomáticos para resolver el conflicto.

Lamentablemente, como en el caso de otras cuestiones que ya he esbozado, seguimos esperando un compromiso constructivo por parte de Rusia.

Señor Presidente, las violaciones de los acuerdos de control de armamentos y las actividades maliciosas de Rusia no son solo una cuestión bilateral para los Estados Unidos o una cuestión regional en Europa. El enfoque ruso hace caso omiso de la vida humana y a menudo supone una amenaza directa para la seguridad pública en muchos países. Desde el intento de asesinato de Sergei Skripal y la subsiguiente muerte de Dawn Sturgess en el Reino Unido, hasta los ataques cibernéticos dirigidos a infraestructuras críticas y procesos electorales, las actividades rusas tienen amplios efectos que van más allá de las preocupaciones habituales en materia de seguridad nacional y política exterior. Se dirigen a la vida cotidiana de nuestros ciudadanos e intentan golpear el núcleo de los sistemas democráticos. Los Estados responsables debemos estar unidos y decididos en nuestros esfuerzos por detenerlos.

Señor Presidente, la política de los Estados Unidos es que todas las violaciones de los acuerdos de control de armamentos deben ser cuestionadas y corregidas, no sea que esos violadores —u otros posibles violadores— lleguen a la conclusión de que pueden hacer caso omiso de esas obligaciones a su antojo. Esta política hace del mundo un lugar más seguro, más protegido, donde el control de armas puede ayudar a gestionar la competencia estratégica.

Necesitamos un control de armas que funcione, y un acuerdo al que solo se adhiera una de las partes no es un acuerdo que funciona. También necesitamos un organismo internacional que, como dijo el secretario Pompeo en el German Marshall Fund el 4 de diciembre de 2018, “pueda ayudar a facilitar la cooperación que refuerce la seguridad y los valores del mundo libre”.

Rusia debe entender que no puede obtener ventajas de las violaciones del tratado de control de armas. La Administración Trump se ha movido rápidamente para reconstruir los vínculos entre nuestros viejos amigos y fomentar nuevas asociaciones. Seguiremos adoptando un enfoque directo para enfrentarnos a Rusia cuando esta amenace a nuestros aliados o nuestras instituciones e intereses.

La grave situación que enfrentamos hoy en día en relación con el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio no significa que los Estados Unidos se estén alejando del control de armas. Por el contrario, como se indica en la Revisión de la Postura Nuclear de 2018, los Estados Unidos siguen comprometidos con los esfuerzos de control de armas que promuevan la seguridad de los Estados Unidos, sus aliados y sus asociados; que sean verificables y aplicables; y que incluyan a asociados que cumplan responsablemente con todas las obligaciones y compromisos.

Un ejemplo de ello es la continua aplicación del Nuevo Tratado START por parte de los Estados Unidos y Rusia. Ambos países cumplieron con los límites centrales del Tratado en febrero de 2018 y continúan implementando el régimen de verificación del Tratado, incluyendo 18 inspecciones *in situ* cada año.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos están dispuestos a considerar oportunidades de control de armas que devuelvan a las partes al cumplimiento y mejoren la previsibilidad y la transparencia. Seguiremos siendo receptivos a futuras negociaciones sobre el control de armas si las condiciones lo permiten y el resultado mejora la seguridad de los Estados Unidos, sus aliados y socios. Pero necesitamos un socio dispuesto y fiable al otro lado de la mesa.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos de América por su declaración, y ahora quisiera dar la palabra al Embajador de China.

Sr. Li Song (China) *(habla en chino)*: Señor Presidente, es para mí un gran honor hacer uso de la palabra por primera vez en la Conferencia en calidad de undécimo Embajador para Asuntos de Desarme de China. Para empezar, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia y agradecerle a usted y a otros colegas las amables palabras de bienvenida que he escuchado.

Hace 22 años, como joven miembro de la delegación china, participé en las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aquí mismo, en este augusto Salón del Consejo. En ese momento, con el telón de fondo del fin de la Guerra Fría y la bipolaridad, la paz, el desarrollo y la cooperación se han convertido en aspiraciones comunes de la comunidad internacional, y la globalización ofrece importantes oportunidades para el desarrollo de todos los países. Así pues, se han creado las condiciones esenciales para que los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares realicen esfuerzos conjuntos para impulsar el proceso de control internacional de armas, desarme y no proliferación. Ni los colegas de otros países ni yo mismo podíamos esperar que la Conferencia encontrara tantas dificultades para llevar a cabo su labor sustantiva en los 20 años siguientes.

La historia no culpará a la Conferencia por esta situación. Hemos sido testigos de una profunda transformación en la escena internacional. En los últimos 20 años, la situación internacional y las relaciones entre los principales países han experimentado cambios significativos, y la humanidad se ha convertido cada vez más en una comunidad con un futuro compartido e intereses comunes. Con su ascenso colectivo, las economías de mercado emergentes y los países en desarrollo reclaman un nuevo concepto de gobernanza mundial y el establecimiento de un orden internacional más justo y racional. Ahora son una fuerza importante para el multilateralismo y para hacer frente a los desafíos mundiales. Como ha señalado el Secretario General, António Guterres, el multilateralismo es más necesario que nunca. Cada vez es más importante y urgente que los Estados Miembros de las Naciones Unidas hagan un esfuerzo concertado para mantener la estabilidad estratégica mundial mediante la promoción del proceso internacional de control de armamentos y desarme y el fortalecimiento de la autoridad y la eficacia del régimen internacional de no proliferación.

Desde su reforma y apertura hace 40 años, China se ha convertido en una nación cada vez más fuerte. Su influencia internacional no ha dejado de crecer y ha intensificado su amplia participación en el sistema internacional, con las Naciones Unidas como eje central. Hace dos años, el Presidente Xi Jinping pronunció un importante discurso aquí en el Palacio de las Naciones en el que mencionó específicamente el lugar especial que ocupa Ginebra en los recuerdos y sentimientos de nuestro país sobre su participación en los asuntos multilaterales internacionales. También hizo hincapié en que China nunca vacilará en su búsqueda de un desarrollo pacífico y que nunca buscará la hegemonía, la expansión o esferas de influencia. Nuestra historia es testigo de esto, y nuestro futuro también lo será.

El progreso en el control multilateral de armamentos, el desarme y la no proliferación nunca puede lograrse en el vacío, y la Conferencia no puede llevar a cabo su labor a puerta cerrada en esta sala. Siendo el mecanismo más autorizado y profesional en materia de control multilateral de armamentos y desarme, la Conferencia debe mantenerse fiel a su razón de ser y estar a la altura de los tiempos. Debe trabajar de manera creativa, con una mentalidad más abierta e inclusiva y una actitud más flexible y práctica, integrando las actuales realidades políticas de la seguridad internacional para renovar su vitalidad y llevar a cabo su misión histórica, tal como lo exige la nueva era. Con este fin, la delegación china y yo mismo deseamos reafirmar nuestro compromiso de apoyarle a usted y a los demás presidentes cuando estos asuman sus funciones, con un enfoque proactivo, constructivo y profesional. Reforzaremos la comunicación y la coordinación con los colegas de todas las delegaciones y trabajaremos con ellos para revitalizar la Conferencia. Como soy al mismo tiempo un veterano y un rostro fresco aquí, me gustaría compartir algunas reflexiones preliminares.

En primer lugar, deberíamos abrir más la Conferencia a la comunidad internacional, especialmente a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Las cuestiones que se examinan aquí se refieren a los intereses de seguridad de todos los miembros de la comunidad internacional. Naturalmente, tienen derecho a saber lo que está pasando y a que sus voces sean escuchadas. En un momento en el que la comunidad internacional defiende con mayor firmeza el multilateralismo, la Conferencia debe adoptar la decisión de ampliar su número de miembros, con el fin de seguir reforzando su autoridad y eficacia. Además, la Conferencia puede ser más flexible y creativa en sus interacciones con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Puede hacer uso de su sabiduría colectiva para estimular

a todos los miembros de la comunidad internacional a consolidar, impulsar y participar en los efectos positivos del proceso multilateral de desarme, control de armamentos y no proliferación.

En segundo lugar, debemos estar abiertos a nuevos temas de la agenda y a nuevos temas de debate. El Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme confirió a la Conferencia una noble misión y estableció prioridades y objetivos para el desarme. Este es el propósito original de la Conferencia de Desarme, que nunca debemos olvidar o abandonar. Debemos promover activa y constantemente la labor a largo plazo de la Conferencia, entre otras cosas insistiendo en que es el único foro apropiado para las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y abogando por la conclusión de instrumentos jurídicos internacionales sobre garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. También debemos considerar el mantenimiento del equilibrio y la estabilidad estratégicos desde una perspectiva más amplia e integrar la labor de la Conferencia sobre estos importantes temas tradicionales de la agenda con la labor sobre las nuevas situaciones de seguridad internacional y las perspectivas de progreso conexas. Al mismo tiempo, la situación internacional está cambiando más rápido de lo que se puede imaginar. En particular, el creciente progreso científico y tecnológico, especialmente en el uso de Internet y de la inteligencia artificial, plantea inmensos riesgos y desafíos ocultos para la seguridad internacional. Frente a estas tareas urgentes, la Conferencia no puede eludir su responsabilidad de estudiar ideas y medidas en aras de la diplomacia preventiva de control de armamentos en las esferas pertinentes.

En tercer lugar, deberíamos estar más abiertos a la mejora de los métodos de trabajo de la Conferencia. La negociación de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes es el pilar de la labor de la Conferencia, y su mandato y condición no están sujetos a cambios. Sin embargo, habida cuenta de las preocupaciones cada vez más diversas en materia de seguridad de los distintos países y de sus importantes y antiguas opiniones divergentes sobre las prioridades de las negociaciones, la negociación de instrumentos jurídicos no debería ser la única misión de la Conferencia. Actividades como las negociaciones y los debates para concluir algunos códigos de conducta sobre cuestiones de seguridad urgentes podrían ayudar a salir del actual punto muerto y hacer que la labor y la vida de todos nuestros colegas destinados aquí en Ginebra sean más sustantivas y significativas. Mientras exista la voluntad, habrá una manera. Si todas las partes pueden acordar la celebración de diversas formas de consultas, debates e intercambios de opiniones a nivel de expertos, la delegación de China apoyará activamente esos esfuerzos y participará en ellos, y podrá invitar a expertos eminentes de China en las esferas pertinentes para que hagan sus aportaciones a los debates de la Conferencia. Esa labor puede servir de "prenegociaciones", que sentarían una base sólida y crearían condiciones favorables para iniciar en el futuro negociaciones oficiales en los ámbitos pertinentes.

China está a favor de que la Conferencia acuerde rápidamente un programa de trabajo amplio y equilibrado. El año pasado, con la participación activa de todas las Partes, la Conferencia estableció cinco órganos subsidiarios para llevar a cabo debates sobre los temas centrales de la agenda, lo que constituyó un paso positivo en la dirección correcta para la labor de la Conferencia. Deberíamos apreciar y mantener este impulso y llevarlo adelante. Las ideas que he compartido con ustedes hoy son solo algunas de mis observaciones personales, que aún deben ser desarrolladas. Espero con interés la celebración de debates en profundidad con todos los colegas en nuestro esfuerzo común por renovar la Conferencia hasta devolverla a su gloria pasada mediante el logro de nuevos progresos en el control internacional de armamentos, el desarme y la no proliferación, haciendo así nuevas contribuciones al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y a la promoción del multilateralismo y la cooperación internacional.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de China por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente, y quisiera ahora dar la palabra a la delegación de Rumania en nombre de la Unión Europea.

Sra. Kemppainen (Rumania) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Permítame comenzar felicitándole por asumir la

primera Presidencia de la Conferencia de Desarme este año. Puede contar con el apoyo de la Unión Europea para lograr un comienzo exitoso de esta sesión.

Agradecemos al Secretario General de las Naciones Unidas, al Alto Representante para Asuntos de Desarme y al Secretario General de la Conferencia su continuo apoyo y compromiso con las cuestiones de desarme y no proliferación. La Unión Europea seguirá promoviendo activamente un multilateralismo eficaz y una gobernanza mundial efectiva, con las Naciones Unidas como eje central.

Compartimos la preocupación del Secretario General por las actuales tensiones internacionales y coincidimos con su opinión de que se necesitan urgentemente más diálogo, transparencia y medidas de fomento de la confianza. Teniendo en cuenta el entorno de seguridad grave y cada vez más volátil, destacamos la necesidad de preservar y seguir avanzando en los procesos generales de control de armamentos, desarme y no proliferación y pedimos que se siga avanzando en todos los aspectos del desarme y la no proliferación para mejorar la seguridad mundial. Es importante que todas las partes contribuyan a mejorar el contexto estratégico del control de armamentos y el desarme y eviten erosionar el sistema multilateral basado en normas, que es indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La viabilidad y la eficacia de los acuerdos de control de armamentos, desarme y no proliferación requieren que esos acuerdos se cumplan, apliquen y hagan cumplir plenamente.

Agradecemos la clara condena del Secretario General del uso de armas químicas en Siria, su compromiso de promover la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea y su llamamiento a preservar el Plan de Acción Integral Conjunto a fin de garantizar el carácter pacífico del programa nuclear del Irán. La Unión Europea seguirá abordando todas las crisis de proliferación de manera resuelta. La proliferación de las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores entre los agentes estatales y no estatales sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales, incluida la seguridad europea. Además, debemos prepararnos para las nuevas amenazas, como las ciberactividades maliciosas y las actividades desestabilizadoras en el espacio ultraterrestre.

A medida que nos acercamos a la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2020, debemos hacer todo lo posible por mantener y fortalecer su papel como instrumento multilateral clave que refuerza la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. El Tratado sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, la base esencial para la consecución del desarme nuclear de conformidad con el artículo VI del Tratado y un elemento importante para el ulterior desarrollo de la aplicación de las tecnologías nucleares con fines pacíficos. Sus principios y objetivos siguen constituyendo una contribución fundamental a la seguridad mundial.

Recordamos que todos los Estados partes se han comprometido a aplicar políticas que sean plenamente compatibles con el Tratado y con el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares. Reiteramos el firme apoyo de la Unión Europea a los tres pilares del Tratado y seguimos pidiendo que se aplique de manera amplia, equilibrada y plena el plan de acción de la Conferencia de Examen de 2010.

De manera integral, seguimos promoviendo activamente la universalización y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, abogamos por la celebración de negociaciones inmediatas en la Conferencia sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y apoyamos la continuación de la labor sobre la verificación del desarme nuclear en el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas y en la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear, así como la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores en el Oriente Medio.

Una vez más, pedimos que se preserve el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y se garantice su aplicación plena y verificable. Rusia debe abordar urgentemente las graves preocupaciones expresadas sobre su cumplimiento del Tratado de manera sustancial y transparente.

Recordamos que los dos Estados poseedores de armas nucleares con los mayores arsenales tienen una responsabilidad especial en la esfera del desarme nuclear. La Unión Europea sigue dando gran importancia al nuevo Tratado START. Instamos a que se siga aplicando el nuevo Tratado START y a que se negocie un tratado que lo sustituya. Alentamos a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a que traten de reducir aún más sus arsenales, incluidas las armas nucleares estratégicas y no estratégicas, desplegadas y no desplegadas, y a que prosigan las conversaciones sobre el fomento de la confianza, la transparencia, las actividades de verificación y la presentación de informes. Habida cuenta de la gravedad del entorno de seguridad, alentamos a todos los Estados interesados a que adopten medidas adecuadas de reducción de riesgos, que son importantes para garantizar también la seguridad de sus arsenales nucleares.

Señor Presidente, la Unión Europea reafirma su compromiso con el control de las armas nucleares y el desarme verificables basados en tratados y subraya la necesidad de revitalizar los esfuerzos y los órganos multilaterales, en particular la Conferencia, el único foro multilateral de negociación sobre desarme del mundo.

La continua relevancia de la Conferencia es de suma importancia para la Unión Europea. La Conferencia debería cumplir su función crucial de negociar tratados multilaterales de desarme y también podría elaborar otros instrumentos y normas, como directrices y códigos de conducta. Lamentamos profundamente que no se haya podido llegar a un consenso sobre un mandato de negociación durante más de 20 años. Se requiere una firme voluntad política para salir del estancamiento y asegurarnos de que nos centremos en la labor sustantiva este año, de conformidad con el mandato de la Conferencia. También deberíamos seguir estudiando la posible modernización de sus métodos de trabajo en beneficio de una Conferencia que funcione bien.

La Unión Europea tiene un compromiso de larga data con la ampliación de la Conferencia. Subrayamos la importancia de fomentar las consultas sustantivas sobre la ampliación de su número de miembros y apoyamos firmemente el nombramiento de un coordinador especial en este sentido.

Agradecemos a los cinco coordinadores de Indonesia, los Países Bajos, el Brasil, Alemania y Belarús su ardua labor y su liderazgo del año pasado para llevar adelante la labor sustantiva de conformidad con el mandato acordado de los órganos subsidiarios, para llegar a un entendimiento sobre las esferas de coincidencia, profundizar en los debates técnicos y ampliar los ámbitos de acuerdo y considerar medidas eficaces, incluidos los instrumentos jurídicos para las negociaciones. La aprobación de cuatro informes sustantivos por primera vez en años es un importante paso adelante y proporciona una base sólida para seguir avanzando este año. No debemos perder tiempo en un prolongado debate de procedimiento, sino crear un terreno común en todas las cuestiones fundamentales, de modo que estemos mejor preparados para iniciar las negociaciones cuando el contexto general lo permita. En este contexto, la Unión Europea apoya sus esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. En función del resultado de sus consultas, el establecimiento de órganos subsidiarios podría permitir la celebración de nuevos debates estructurados y técnicos a lo largo del período de sesiones de 2019, a fin de que la Conferencia vuelva a encarrilarse lo antes posible. Apoyaríamos tal enfoque.

La Conferencia de Examen de 2010 reafirmó la necesidad urgente de negociar y concluir un tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Nuestra prioridad de larga data es iniciar inmediatamente esas negociaciones en la Conferencia, sobre la base del documento CD/1299 y el mandato que en él figura. La Unión Europea pide a todos los miembros de la Conferencia que acepten iniciar esas negociaciones sin demora. Mientras tanto, pedimos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que aún no lo hayan hecho que declaren y mantengan una moratoria inmediata sobre su producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Acogemos con satisfacción el resultado consensuado del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible (TPMF) y esperamos con interés debatir sus conclusiones aquí en la Conferencia. Para asegurar la inclusión de este proceso, la Unión Europea está prestando apoyo financiero a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas

para facilitar la participación de los países de África, Asia, América Latina y el Caribe en las consultas y otras actividades relacionadas con el TPMF.

En lo que respecta a las garantías negativas de seguridad, la Conferencia de Examen de 2010 declaró que la Conferencia de Desarme debía iniciar inmediatamente un debate con miras a elaborar recomendaciones sobre todos los aspectos de la cuestión, sin excluir un instrumento internacional jurídicamente vinculante. La Unión Europea reconoce el interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares en recibir garantías de seguridad inequívocas de los Estados poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares como parte de acuerdos de seguridad vinculantes y acordados. La Unión Europea insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que reafirmen las garantías de seguridad existentes que se señalan en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las garantías negativas de seguridad pueden ser una importante medida de fomento de la confianza que fortalezca el régimen de no proliferación nuclear, contribuya al desarme nuclear y mejore la seguridad regional y mundial, de conformidad con las metas y objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen firmemente comprometidos con la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. En este contexto, seguimos destacando la importancia de las medidas de transparencia y fomento de la confianza que mejoran la seguridad, la protección y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Si bien no excluimos la posibilidad de un nuevo instrumento jurídicamente vinculante en el futuro, seguimos creyendo que las mejores perspectivas a corto plazo consisten en acordar un instrumento voluntario para establecer normas de comportamiento responsable en toda la gama de actividades espaciales. Los principios de comportamiento responsable compartidos a nivel mundial deberían aumentar la cooperación internacional en el espacio, comprometer a la no interferencia mutua en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, facilitar el acceso equitativo al espacio ultraterrestre y aumentar la transparencia en la realización de actividades espaciales.

La Unión Europea acoge con beneplácito el foro de la sociedad civil celebrado en el marco de la Conferencia de Desarme en agosto de 2018 sobre cuestiones de ciencia y tecnología. También hubo interesantes contribuciones del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y presentaciones como la del Instituto Clingendael en el órgano subsidiario 2. Esperamos con interés nuevas oportunidades para colaborar con organizaciones no gubernamentales, el mundo académico, la industria y las instituciones de investigación.

Señor Presidente, es una preocupación constante que las mujeres sigan estando muy poco representadas en los foros multilaterales que se centran en la seguridad. La Unión Europea desea hacer hincapié en la importancia de la participación plena e igualitaria de las mujeres y los hombres en todos los procesos de toma de decisiones y de acción, incluso en la esfera del desarme y la no proliferación.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de Rumania por su declaración en nombre de la Unión Europea y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente, y ahora quisiera dar la palabra a la representante de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Permítame, desde el principio, felicitarlo por haber asumido la Presidencia y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación. Permítaseme también expresar mi profundo agradecimiento por toda la ardua labor realizada por la Presidencia saliente.

Permítanme aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida y felicitar a nuestros nuevos colegas por haber asumido su función en la Conferencia de Desarme, el Sr. Li Song, Representante Permanente de China, y el Sr. Pankaj Sharma, Representante Permanente de la India, y dar también la bienvenida a la nueva Secretaria de la Conferencia, la Sra. Radha Day. La delegación de los Países Bajos espera con interés trabajar con todos ustedes en este importante foro.

Además de la declaración formulada por la delegación de Rumania en nombre de la Unión Europea, quisiera formular las siguientes observaciones a título nacional.

Señor Presidente, el inicio del período de sesiones de la Conferencia de 2019 tiene lugar en un entorno de seguridad mundial en el que los progresos en materia de desarme en todos sus aspectos son más urgentes que nunca. Como señaló el Secretario General de las Naciones Unidas en su Programa de Desarme, nos enfrentamos a tensiones crecientes y renovadas entre los Estados, a desafíos a las normas existentes y a desarrollos tecnológicos que ofrecen tanto oportunidades como riesgos. Abordar estos desafíos basándose en las normas existentes y en la elaboración de nuevas medidas de desarme debería ser el objetivo principal del período de sesiones de 2019.

Reconociendo la necesidad de avanzar, el año pasado los Países Bajos abogaron por una mayor flexibilidad, adoptando un enfoque gradual y pragmático para avanzar en la Conferencia. Durante el período de sesiones de 2018 se lograron progresos gracias a la labor de los órganos subsidiarios y a la aprobación por consenso de cuatro informes de dichos órganos.

Consideramos que la labor y los resultados de los órganos subsidiarios son un paso adelante. Esto fue ampliamente reconocido durante los períodos de sesiones de la Primera Comisión del año pasado por las delegaciones de fuera y dentro de la Conferencia. Por consiguiente, los Países Bajos consideran que debemos basarnos en esos resultados para continuar nuestra labor sustantiva con miras al inicio de las negociaciones. Si bien reconocemos las diferentes opiniones y visiones de los Estados sobre las cuestiones de desarme y seguridad, centrémonos en encontrar puntos comunes y en lo que es realmente posible en el período de sesiones de 2019.

Señor Presidente, somos flexibles en cuanto al formato para continuar nuestra labor sobre las cuestiones sustantivas y la manera en que organizamos nuestra labor en este sentido. Aprovecharé esta oportunidad para compartir algunas reflexiones sobre el programa de trabajo.

Durante dos decenios, la Conferencia ha tratado de aprobar el llamado programa de trabajo amplio y equilibrado sin lograr ningún avance. Como señaló mi delegación el año pasado, si bien no nos oponemos a ese programa de trabajo, lo perfecto puede haberse convertido en enemigo de lo bueno. En lugar de ello, deberíamos adoptar un enfoque pragmático del programa de trabajo. De conformidad con el artículo 28 del reglamento, el programa de trabajo debería ser un documento sencillo y técnico que incluya un calendario de actividades para el período de sesiones siguiente.

La Conferencia adoptó este enfoque en los decenios de 1980 y 1990, con la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares como resultados concretos. En ese período, el programa de trabajo de la Conferencia no era más que un programa de actividades, que indicaba cuándo se estaban examinando los diferentes temas de la agenda. Esto se complementó con decisiones independientes sobre el establecimiento y el mandato de los llamados grupos *ad hoc*, en los que se celebraron las negociaciones propiamente dichas. Al separar la decisión sobre el establecimiento y el mandato de los órganos subsidiarios del programa de trabajo, la Conferencia podría seguir realizando la labor sustantiva y técnica necesaria para llegar a un acuerdo sobre el inicio de las negociaciones.

Al adoptar este enfoque pragmático, el programa de trabajo servirá como instrumento de programación y no como un obstáculo para el inicio de la labor sustantiva. Ello nos permitirá continuar la labor sustantiva con miras a llegar a un acuerdo sobre el inicio de las negociaciones, que deberían haberse iniciado hace mucho tiempo.

Incluso se podría argumentar que el establecimiento de órganos subsidiarios el año pasado, incluido un programa de actividades sobre todos los temas básicos de la agenda de la Conferencia, es esencialmente un programa de trabajo amplio y equilibrado.

Señor Presidente, solo si continuamos nuestros esfuerzos colectivos para la negociación de medidas de desarme, que pueden adoptar la forma de normas, principios, directrices, códigos de conducta o tratados jurídicamente vinculantes, la Conferencia podrá seguir siendo pertinente y digna de crédito.

Para concluir, me referiré brevemente a nuestras prioridades nacionales en relación con los temas de nuestra agenda. El inicio de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares sigue siendo nuestra principal prioridad. Los Países Bajos desempeñaron un papel activo en el Grupo de Expertos Gubernamentales en 2014 y 2015 y como copatrocinador del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre el tratado de prohibición de la producción de material fisible, que concluyó su labor el año pasado. Los informes consensuados de estos dos grupos, en combinación con el informe del órgano subsidiario 2 del año pasado, nos dan el impulso necesario para avanzar en esta cuestión sin demora.

En el mismo orden de ideas, quisiéramos que la Conferencia se adentrara en el siglo XXI y se ocupara de los avances tecnológicos de hoy y de mañana. Por lo tanto, consideramos que vale la pena explorar más a fondo cómo las estructuras de gobernanza global pueden hacer frente a los retos que plantean los desafíos tecnológicos actuales y futuros. Mantener la Conferencia al tanto de los avances tecnológicos que se producen fuera del Salón del Consejo es fundamental para que siga siendo pertinente.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de los Países Bajos por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Y ahora quisiera dar la palabra a la delegación de Marruecos.

Sr. Zniber (Marruecos) *(habla en francés)*: Gracias, señor Presidente. En mi calidad de Embajador y Representante Permanente del Reino de Marruecos ante la Conferencia de Desarme, quisiera expresar mi satisfacción por hacer uso de la palabra en esta primera sesión plenaria, que se celebra en la apertura del período de sesiones de 2019 de nuestra Conferencia. Permítame, en esta ocasión, felicitarle en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia y asegurarle nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de nuestra Conferencia.

Esperamos poder contar con el dinamismo, el profesionalismo y el espíritu de confianza que deben estar presentes entre todas las delegaciones para poder avanzar. Deseo una cálida bienvenida y el mayor de los éxitos a los Embajadores de China y la India. Por último, también quisiéramos dar las gracias a la secretaría por sus esfuerzos en apoyo de nuestra labor.

Señor Presidente, como usted sabe, tras varios decenios de estancamiento, algunos sectores se inclinan por minimizar o incluso ignorar los logros de la Conferencia en los últimos 20 años de su existencia. Sin embargo, es muy importante reconocer que la Conferencia de Desarme, como único foro multilateral de negociación sobre esta cuestión, ha sido un éxito y esperamos que siga siéndolo. De hecho, como todos sabemos, en esta prestigiosa sala se celebraron negociaciones de cara a varios acuerdos multilaterales importantes sobre la no proliferación de las armas nucleares, la prohibición de las armas biológicas o toxínicas, la prohibición de las armas químicas y la prohibición general de los ensayos nucleares.

A pesar de que la actual situación de seguridad internacional es increíblemente difícil, como se ha dicho varias veces esta mañana, creemos que ha llegado el momento de que la Conferencia se reúna y trace un rumbo para reanudar su labor sobre una base concreta, realista y pragmática. Superando las divergencias de opinión de las distintas partes, la Conferencia debe seguir existiendo y desarrollar instrumentos que nos permitan vivir en un mundo cada vez más seguro. En este sentido, quisiera recordar los debates sustantivos celebrados en 2017 en el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir” y los celebrados durante el período de sesiones de 2018, como ha mencionado acertadamente mi colega, el Embajador de los Países Bajos. Recuerdo que durante ese período de sesiones, por conducto de los cinco órganos subsidiarios establecidos de conformidad con las decisiones CD/2119 y CD/2126, pudimos demostrar que podíamos avanzar.

Los debates celebrados en 2017 y 2018 han establecido una base sobre la que debemos avanzar durante el actual período de sesiones. También demostraron que se podía establecer una nueva dinámica. Por ello, mi delegación considera que la aprobación de un programa de trabajo equilibrado y amplio es fundamental para que la Conferencia pueda avanzar. Para ello, cada uno de nosotros debe asumir sus responsabilidades en la adopción

de este programa de trabajo y responder así a la urgente necesidad de negociar instrumentos capaces de prevenir las amenazas derivadas de la carrera de armamentos, incluidas las que representan las armas nucleares, la militarización del espacio y el uso de nuevas tecnologías e inteligencia artificial en el sector de las armas.

Mi delegación entiende que el grado de responsabilidad puede variar y cree, en este sentido, que los Estados poseedores de armas nucleares son los más directamente afectados y tienen la responsabilidad particular de relanzar las negociaciones sobre las diversas cuestiones que acabamos de plantear en esta Conferencia. En este contexto, el Reino de Marruecos considera que el desarme nuclear es el principal objetivo que tenemos la responsabilidad de alcanzar, dada la clara amenaza que representan esas armas y la necesidad de hacer frente a esta amenaza humanitaria mundial mediante acciones urgentes, valientes y progresivas, con miras a su prohibición definitiva. Asimismo, los instrumentos que establecen zonas libres de armas nucleares ofrecen una gran oportunidad en el camino hacia el desarme nuclear. A este respecto, Marruecos subraya su firme compromiso con la aplicación efectiva de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio, cuyo objetivo es la tan necesaria liberación de la región de las armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa.

Teniendo esto presente, el Reino de Marruecos apoyó la resolución aprobada este otoño sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio, en la que la Asamblea General de las Naciones Unidas instó a todas las partes directamente interesadas a que consideraran, con seriedad y más que nunca, la posibilidad de adoptar las medidas prácticas y cada vez más urgentes necesarias para la aplicación de la propuesta de crear dicha zona. Asimismo, la conclusión de un tratado verificable sobre la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares es de importancia fundamental. Sin embargo, como reafirmamos y repetimos, la negociación de dicho instrumento solo tendría sentido desde nuestro punto de vista si formara parte del proceso de desarme. En el mismo sentido, los intensos y constructivos debates que han tenido lugar en la Conferencia de Desarme en los dos últimos años sugieren que varias cuestiones han alcanzado un umbral de madurez, lo cual podría permitirnos incluir estas cuestiones en el programa de trabajo que deseamos aprobar. Estas cuestiones incluyen las garantías negativas de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Señor Presidente, esa es la opinión de mi delegación en lo que respecta a avanzar rápidamente hacia la aprobación de un programa de trabajo.

Estos son, muy brevemente, los principales desafíos a los que tenemos el deber de dar respuestas colectivas como parte de ese programa de trabajo. Para ello, es fundamental fortalecer nuestro compromiso con las virtudes del diálogo colectivo y el multilateralismo con flexibilidad y voluntad política, y reafirmar con convicción el carácter central de la Conferencia de Desarme, que tanto necesitamos, como único órgano multilateral de negociación sobre desarme.

El Reino de Marruecos, que sigue siendo fiel a su posición de moderación, templanza, apertura y compromiso constante y responsable, está dispuesto a colaborar y a contribuir a los esfuerzos por alcanzar el consenso sobre un programa de trabajo, así como a cualquier iniciativa encaminada a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de Marruecos por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Antes de dar la palabra a la delegación de Turquía, quisiera recordar a las delegaciones que la solicitan que la sala y la interpretación solo están disponibles durante otros 40 minutos. Ahora quisiera dar la palabra a la delegación de Turquía.

Sra. Celasin Rende (Turquía) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, una vez más quisiera felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme en 2019. Le aseguro el pleno apoyo y cooperación de Turquía en sus esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia.

La Conferencia, como única plataforma multilateral de desarme, con su estructura única y su mandato especial de negociar instrumentos de desarme jurídicamente vinculantes, ha estado en el centro de los esfuerzos por lograr el objetivo final de crear un

mundo más seguro. Al comenzar cada año con esperanzas renovadas, el prolongado estancamiento de la Conferencia no debería impedirnos hacer todos los esfuerzos posibles para lograr un gran avance este año. Por consiguiente, pedimos a todos los miembros que creen una atmósfera de compromiso y flexibilidad para mantener la pertinencia de la Conferencia permitiendo la reanudación de su labor sustantiva.

Señor Presidente, el período de sesiones de 2018 no fue un año fácil para la Conferencia. Tras la aprobación del programa de la Conferencia, no se llegó a un consenso sobre un programa de trabajo durante el período de sesiones. Se ha trabajado mucho y se han hecho grandes esfuerzos, pero solo se ha podido aprobar un "informe técnico y de procedimiento" el 14 de septiembre de 2018. Este resultado no debe desanimarnos. Aunque no todo se reflejó en detalle en el informe, en la Conferencia de 2018 se dieron pasos muy importantes y positivos.

La Conferencia tuvo un comienzo prometedor bajo la dirección del Embajador de Sri Lanka, y fue posible adoptar una decisión sobre el establecimiento de cinco órganos subsidiarios, de conformidad con la agenda de la Conferencia. En consecuencia, se establecieron cuatro órganos subsidiarios sobre los temas 1 a 4 del programa y un órgano subsidiario sobre los temas 5, 6 y 7 del programa. También se acordó que se presentarían a la Conferencia informes sobre los progresos realizados y acordados en el órgano subsidiario. En retrospectiva, el mandato ampliado de los órganos subsidiarios y la responsabilidad de presentar informes son su punto fuerte en comparación con el Grupo de Trabajo sobre el "camino a seguir", que se estableció en 2017. Creemos que estos dos elementos deben considerarse pasos adelante en la Conferencia y que deben adoptarse medidas incrementales similares en el período de sesiones de 2019. Durante el año, cada órgano subsidiario celebró siete reuniones. Al final, todos presentaron sus informes sustantivos a la Conferencia y cuatro de ellos fueron aprobados. El informe del cuarto órgano subsidiario, sobre las garantías negativas de seguridad, no lo ha sido. Sin embargo, confío en que en este período de sesiones de la Conferencia también seguiremos desarrollando la labor relativa a las garantías negativas de seguridad, un tema muy importante para muchas delegaciones, y cerraremos la denominada brecha entre los temas de la agenda de la Conferencia. También cabe destacar que las reuniones de los órganos subsidiarios y sus informes nos brindan la posibilidad de comprender mejor las posiciones convergentes y divergentes de las delegaciones sobre diferentes temas. Sin duda, constituyen una base sólida para la futura labor de la Conferencia.

Señor Presidente, una importante responsabilidad del último Presidente de la Conferencia fue la de preparar el informe de la Conferencia a la Asamblea General. Como la Presidencia turca era consciente de las circunstancias y las cuestiones controvertidas del período de sesiones de 2018, nuestro objetivo era elaborar un informe anual objetivo e imparcial durante nuestro mandato como Presidente en el último período de sesiones de 2018. Las reacciones iniciales al primer borrador fueron muy positivas y constructivas. La mayoría de las delegaciones reconocieron que el primer proyecto era una base sólida. Aunque fue posible adoptar provisionalmente la mayoría de los párrafos, también hubo intensas y prolongadas negociaciones sobre algunas cuestiones. La preparación del informe de la Conferencia fue un ejercicio largo y agotador para todos. Después de haber celebrado 9 sesiones plenarias oficiales, 12 sesiones plenarias oficiosas y docenas de consultas bilaterales y reuniones de pequeños grupos en el curso de cuatro semanas, la Conferencia solo pudo aprobar un informe técnico y de procedimiento, aunque muchas partes, incluidas las controvertidas, fueron eliminadas. Posteriormente, se celebraron debates de naturaleza similar durante las reuniones oficiosas sobre la resolución relativa al informe de la Conferencia. Las delegaciones lograron ponerse de acuerdo sobre el proyecto de resolución en Ginebra, y finalmente fue aprobado en Nueva York. El 30 de octubre de 2018 se hizo una presentación que resumía el período de sesiones de la Conferencia de 2018 en Nueva York en una mesa redonda celebrada en el grupo de reuniones de la Primera Comisión en el marco del mecanismo de desarme, durante el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Quisiéramos agradecer una vez más a todos los Estados miembros el enorme esfuerzo que se ha realizado para hacer avanzar la labor de la Conferencia desde el inicio del período de sesiones de 2018; sin duda, 2018 será un año que no pasará desapercibido en

la historia de la Conferencia. También nos complace haber tenido la oportunidad de reunirnos con usted, señor Presidente, entre los períodos de sesiones para examinar los asuntos de actualidad de la Conferencia. Hoy en día, la cuestión más esencial es mantener la pertinencia de la Conferencia. Todos debemos asumir nuestras responsabilidades para que este augusto cuerpo pueda volver a realizar su tarea principal.

Señor Presidente, para concluir, permítame reiterarle nuestro apoyo a usted y a sus sucesores, y desearles mucho éxito.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante de Turquía por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Ahora quisiera dar la palabra al Embajador de México. Tiene la palabra.

Sra. Flores Liera (México): Muchas Gracias, señor Presidente; distinguidos colegas, muy buen día a todas y a todos. Quiero iniciar esta intervención deseando a usted, señor Presidente, el mayor de los éxitos en el ejercicio de su mandato y manifestando la disposición de mi país por trabajar con usted y con los Estados miembros para superar el impase en el que se encuentra este importante órgano.

La Conferencia de Desarme celebra, este 2019, 40 años de vida, la mitad de los cuales ha estado paralizada. Todo parecería indicar que ha quedado en el olvido el sentido de urgencia con el que fue investida por aquellos diplomáticos que la establecieron como el único foro multilateral de negociación para el desarme en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

México ha sido un constante impulsor de la Conferencia de Desarme por la alta importancia que otorga al desarme, al multilateralismo y a la valía de encontrar acuerdos para lograr un mundo en paz, donde la centralidad sea la seguridad de todas las personas. Sin embargo, somos y seguiremos siendo críticos de la complacencia en la que ha caído esta Conferencia ante la falta de cumplimiento de su mandato de negociación. Señor Presidente, es una realidad que el desarme internacional enfrenta un momento crítico, pero no es la primera vez, tampoco será la última. Lo que es lamentable es la falta de compromiso de los miembros para buscar acuerdos y la tendencia a señalar como justificación la conducta de otros. Si todos los países, y aquí reitero, todos, asumimos nuestras responsabilidades y avanzamos unidos para exigir a aquellos que no cumplen con sus obligaciones que lo hagan, el mundo no estaría enfrentando los dilemas actuales.

Como bien ha planteado el Secretario General, sentimos de nuevo las tensiones de la Guerra Fría, pero en un ambiente mucho más complejo y peligroso, con un incremento notorio del gasto militar. El surgimiento de nuevas tecnologías de armas que pueden poner en riesgo la seguridad de futuras generaciones y la persistente existencia de las armas nucleares que continúan representando una amenaza a la humanidad. Ello, a pesar de que contamos con un marco legal que debería llevarnos en otra dirección.

México estima que, ante estos importantes retos, no es la resignación, la recriminación o la complacencia lo que nos permitirá avanzar. Es necesario reflexionar, explorar nuevas ideas y aprovechar nuestras coincidencias para impulsar acuerdos. El documento “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”, presentado en 2018 por el Secretario General, António Guterres, es muy oportuno en este sentido. Asimismo, nos recuerda las importantes tareas pendientes y lo que está en riesgo si no las abordamos con compromiso y voluntad política.

Es indispensable reconocer que el desarme es una causa común, que se construye con base en los compromisos tangibles y concretos que se adquieren en situaciones de seguridad delicadas y complejas, en donde se demuestre la disposición de cumplir con las obligaciones adquiridas. Nunca habrá mejores condiciones si no existe voluntad política de generarlas y aprovecharlas.

Aunque las obligaciones y los compromisos son de todos, es indudable que los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad prioritaria y por eso deben conducirse de manera responsable y honrar los compromisos que asumieron ante la comunidad internacional, mismos que son la piedra fundamental del régimen internacional. Queremos ver un verdadero liderazgo y menos retórica.

Señor Presidente, a pesar de las concesiones y la voluntad con la que inició sus trabajos la Conferencia de Desarme el año pasado, resulta lamentable que al final no haya logrado adoptar un informe sustantivo y que ello haya sido el resultado de cuestionamientos a la instrumentación de las Reglas de Procedimiento. Es posible que este año enfrentemos una situación similar. La maquinaria de desarme debe estar a la altura de las circunstancias y, en materia estrictamente de procedimiento, mi delegación espera que en la sesión de 2019 se dé una atención adecuada a los siguientes elementos. Primero, la Conferencia de Desarme debe centrar sus esfuerzos en la adopción de un programa de trabajo realista, con una visión de progresividad, que refleje que dicho programa no es un fin en sí mismo, sino una guía para orientar nuestros trabajos y que no debe prejuzgar sobre el resultado final de las negociaciones.

Segundo, toda vez que la última sesión nos dejó entrever las diferencias de opinión sobre aspectos de procedimiento, consideramos que sería oportuno definir si los métodos de trabajo de la Conferencia deben ser actualizados y, por lo que he escuchado esta mañana, son varias delegaciones las que comparten este objetivo. En el análisis de las reglas debería reflejarse la temporalidad de las Presidencias, la participación directa y activa de la sociedad civil y fórmulas para evitar el abuso de la regla del consenso. Recordemos que otros órganos principales de Naciones Unidas distinguen fórmulas diferenciadas para la adopción de decisiones de procedimiento y de sustancia.

Quiero también, señor Presidente, apoyar y respaldar el trabajo que se ha mencionado para incluir la perspectiva de género en los trabajos de la maquinaria de desarme.

Debemos hacer el esfuerzo de romper inercias y poner en marcha el andamiaje de esta Conferencia para avanzar en una agenda de desarme por demás urgente en estos momentos. Debo decir, al mismo tiempo, que México no apoyará la adopción de decisiones que busquen establecer ejercicios de simulación que no contribuyen a la consecución del desarme y que busquen aparentar “trabajo sustantivo” donde no lo hay.

Ante la persistencia de la inoperancia de la Conferencia resultará inaceptable e injustificable seguir destinando recursos humanos, financieros, profesionales y políticos a una institución que no cumple con su mandato y, por el contrario, alimenta un ejercicio de diplomacia inexistente.

Finalmente, mi delegación manifiesta su total compromiso y disposición para apoyar todo esfuerzo en favor del desarme y del correcto funcionamiento de esta Conferencia, conforme al mandato que le fue asignado.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la Embajadora de México por su declaración y las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Ahora quisiera dar la palabra al representante de España.

Sr. Górgolas Hernández-Mora (España): Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarle al asumir sus nuevas responsabilidades al frente de esta Conferencia, tarea en que puede contar con todo el apoyo de mi delegación. España suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea.

Mi país, convencido del papel fundamental del sistema multilateral y de las Naciones Unidas, desea reiterar su apoyo a la Conferencia de Desarme en unos momentos delicados e inciertos en el panorama de seguridad global. España reconoce y valora el trabajo realizado en los órganos subsidiarios el pasado año, que proporciona una excelente plataforma de conocimientos sobre el estado técnico y político de los temas de desarme.

Somos muy conscientes de los obstáculos que subsisten para la aprobación de un programa de trabajo con un mandato de negociación de tratados, pero, al mismo tiempo, somos optimistas y pensamos que, si seguimos trabajando y dialogando, caminando juntos, encontraremos al final soluciones y acuerdos.

Debemos debatir los perfiles generales de un mandato de negociación, escuchando las preocupaciones de seguridad de los Estados, pero también facilitando la llegada a la Conferencia de propuestas alternativas sobre los aspectos más sensibles en presencia. Hay que ponerse de acuerdo y buscar objetivos comunes. La regla del consenso conlleva

necesariamente la idea de flexibilidad y la de negociación. El consenso no existe, no se puede dar, sin un trabajo previo de intercambio. Hay que determinar los objetivos comunes y luego navegar hacia ellos por las diferentes rutas del mar. No hay un solo camino.

España lleva años considerando que su prioridad está en la negociación de un tratado para la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares y otros artefactos explosivos. Este tratado será un útil complemento al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y actuará positivamente en la distensión, permitiendo abordar con posterioridad otros importantes aspectos del desarme. El ámbito de las seguridades nucleares negativas también constituye una alternativa de interés contando con el respeto a la estabilidad estratégica y el principio del no menoscabo de la seguridad para todos.

En las tensas circunstancias actuales sería conveniente facilitar un clima propicio con medidas de diálogo y transparencia que permitan posibles futuros avances más ambiciosos en materia de desarme. Creemos que el ámbito de la verificación constituye un posible campo de acción en el que establecer una base elemental de confianza mutua. Es imprescindible reforzar la credibilidad del sistema multilateral de desarme a través de medidas concretas e iniciativas visibles que nos permitan abordar el futuro con esperanza.

Con el reconocimiento pleno de que ya no existe lugar posible en nuestro tiempo para los ensayos nucleares, reiteramos nuestro llamamiento a todos los países incluidos en el anexo II del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares a que lo ratifiquen para procurar su inmediata entrada en vigor.

Pedimos a todos los países poseedores del arma nuclear que intensifiquen sus esfuerzos en materia de desarme. Reiteramos un llamamiento a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia para establecer y reforzar medidas de diálogo, fomento de la confianza, la transparencia y la verificación, que permitan futuras iniciativas de desarme.

Para mejorar su carácter inclusivo, abogamos por una ampliación razonable del número de miembros de la Conferencia de Desarme, cuestión que debe ser analizada a intervalos regulares, como exigen sus Reglas de Procedimiento. El hecho de que 27 Estados hayan solicitado su ingreso desde 1982 sigue demostrando el interés que despierta este foro.

Finalmente, señor Presidente, permítame alentar a esta Conferencia a que desarrolle sus trabajos con un espíritu pragmático, técnico y objetivo, evitando en la medida de lo posible actitudes de politización frente a algunos de sus miembros, que pudieran perjudicar a la verdadera finalidad de este órgano.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de España por su declaración y por las palabras que ha dirigido al Presidente y quisiera dar ahora la palabra al Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Permítame, en primer lugar, felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Le deseo todo lo mejor en su importante función y le aseguro el pleno apoyo de mi delegación. Espero con interés trabajar con usted estrechamente mientras nos preparamos para asumir la Presidencia que le sigue. También agradezco al Sr. Møller por sus sabias palabras de antes. También quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestros nuevos colegas que se unen hoy por primera vez a nosotros, en particular el Embajador Li de China y el Embajador Sharma de la India, y a nuestra nueva Secretaria, la Sra. Day. Estoy deseando trabajar con todos ustedes. Estimados colegas, ustedes se unieron en un momento tan importante de la historia de esta Conferencia, y espero con interés sus ideas creativas y frescas mientras buscamos un camino a seguir. Mi delegación está siempre a su disposición.

Señor Presidente, no propongo ensayar todas nuestras posiciones nacionales, que se alinean con la declaración formulada por Rumania en nombre de la Unión Europea; habrá amplias oportunidades para ello el año próximo. Me gustaría hacer algunos comentarios sobre nuestro trabajo este año.

Como hemos escuchado, en 2019 se celebra el centenario de la creación de la Sociedad de Naciones, cuyo Consejo se reunió en este Salón y cuyo mandato tenía como eje central la labor de desarme. Este mes se cumplen 40 años desde que la Conferencia comenzó su trabajo. Estos aniversarios son una oportunidad para reflexionar sobre el pasado y el futuro de la diplomacia del desarme en Ginebra.

Si miramos hacia atrás, podemos ver claramente que, en los últimos 100 años, ha habido largos períodos en los que los contextos políticos y de seguridad internacional han hecho imposible el acuerdo de nuevos regímenes de desarme. Esos períodos se vieron interrumpidos por algunas breves ventanas de oportunidad en las que se hizo posible la adopción de nuevos tratados. Sin un debate detallado y una labor técnica a lo largo de los decenios de 1970 y 1980, que incluyeron varios callejones sin salida, nuestros predecesores no habrían podido aprovechar el momento a principios del decenio de 1990 y concluir la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en un plazo relativamente breve. Trabajaron diligentemente y esperaron pacientemente el momento oportuno; su paciencia fue recompensada para el beneficio duradero de la humanidad.

Todos deploramos que durante muchos años no se haya podido acordar un programa de trabajo para las negociaciones sustantivas. Sin embargo, mi delegación no considera que esto signifique que no se esté realizando una labor útil. La creación de cinco órganos subsidiarios para debatir los temas centrales de la agenda de la Conferencia el año pasado fue un acontecimiento positivo y bienvenido que permitió un compromiso sustantivo y detallado con las cuestiones a las que nos enfrentamos. Se han hecho verdaderos esfuerzos por identificar áreas de terreno común con miras a alcanzar un acuerdo sustantivo en el futuro. La aprobación de los informes de cuatro de los cinco órganos subsidiarios constituyó un buen resultado que confío en que podamos aprovechar este año.

Mirando hacia el futuro, ¿qué podemos esperar este año? El contexto de seguridad internacional no parece haber mejorado en los últimos 12 meses. El orden multilateral está bajo presión, sobre todo por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados por parte de algunos Estados, como ya nos han recordado otros esta mañana. En esta situación, nos corresponde proteger y fortalecer nuestros regímenes de armas nucleares, químicas y biológicas existentes; pero, al igual que nuestros predecesores, también debemos seguir trabajando con ahínco para sentar las bases para cuando se abra la siguiente oportunidad. Esto es especialmente cierto cuando se trata de un tratado de cesación de la producción de material fisible. El Grupo de Expertos Gubernamentales y el grupo preparatorio de expertos de alto nivel del tratado de prohibición de la producción de material fisible han realizado una excelente labor técnica en los últimos años. La pelota está ahora en nuestra cancha en la Conferencia. Este órgano también tiene un importante papel que desempeñar en el examen de las repercusiones de las tecnologías emergentes en la paz y la seguridad internacionales.

Señor Presidente, permítame asegurarle una vez más la plena cooperación de mi delegación en el momento en que tratamos de aprovechar la buena labor que realizamos el año pasado. Nosotros le apoyaremos en sus esfuerzos y estaremos listos para retomar el lugar donde lo dejó en cuatro semanas. Celebraremos consultas intensivas con todas las delegaciones para ver hasta dónde podemos llevar adelante nuestra labor. Tal vez este año sea el año en el que hagamos un gran avance: ciertamente espero que así sea. Pero si no lo es, aprovechemos bien el tiempo, para que estemos preparados para no dejar pasar la oportunidad cuando llegue, pues seguramente esa oportunidad se presentará.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador del Reino Unido por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. En mi lista tengo al Embajador de Argentina.

Sr. Foradori (Argentina): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, permítame felicitarlo por asumir la responsabilidad de dirigir la Conferencia de Desarme en su primer período de sesiones de este año. Puede contar con el total apoyo y la cooperación de la Argentina para llevar a cabo su trabajo y lograr buenos resultados. También quisiera darles la bienvenida a los Embajadores de China y de la India.

En el marco de un amplio y tradicional apoyo al multilateralismo y al papel central de las Naciones Unidas en materia de desarme nuclear, mi país ha participado activamente desde su inicio en la labor de esta Conferencia, en el entendimiento de que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme nuclear. En este sentido, consideramos importante redoblar nuestros esfuerzos para robustecer este foro manteniendo su salud y credibilidad.

Con todo, mi delegación lamenta el largo período de estancamiento que ha sufrido la Conferencia de Desarme, que hizo imposible avanzar en negociaciones o resultados concretos desde 1996. En ese sentido, quisiéramos hacer un llamado a la reflexión sobre esta problemática, máxime atento a los diversos desafíos que plantea el escenario actual de seguridad internacional. En ese sentido, quisiéramos apoyar las labores de la actual Presidencia en la elaboración de un programa de trabajo, esperando que sea satisfactorio para todas las partes, de tal modo que esta Conferencia pueda avanzar hacia negociaciones reales y efectivas.

Cabe recordar que la última vez que se adoptó un programa de trabajo fue en el año 2009, el cual finalmente no pudo implementarse debido a problemas de procedimiento. Mi país ha seguido de cerca las discusiones sobre estos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Conferencia. Estamos abiertos a debatir y reflexionar sobre estos temas y a trabajar en el desarrollo de propuestas innovadoras de manera flexible y concreta.

En ese sentido, quisiéramos destacar las labores de los cinco órganos subsidiarios que se seleccionaron el año pasado. Sin duda, estos órganos proporcionan un espacio de diálogo franco y dinámico de intercambio a nivel informal, el cual ha proporcionado un aporte invaluable a la labor de la sede. En este sentido propiciamos, en caso de que no se pueda avanzar en discusiones sustantivas en las sesiones formales, la continuidad de esos órganos. Ellos nos permitirán seguir madurando las ideas y posiciones vertidas en estos espacios de intercambio y reflexión que, sin duda, en un futuro, espero que no muy lejano, nos conducirán a un fin último de esta Conferencia, el de servir de foro para las negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear.

Señor Presidente, finalmente quisiera concluir augurándole el mayor de los éxitos en su gestión y expresando mi deseo de que la Conferencia de Desarme pueda culminar este año con un informe sustantivo para la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el actual contexto de seguridad internacional, se vuelve indispensable que la Conferencia de Desarme pueda mostrar avances al resto de la comunidad internacional, máxime frente al proceso de revisión del Tratado sobre la No Proliferación Nuclear, cuya eficacia respecto a su tercer pilar, el de desarme nuclear, ha sido muchas veces cuestionada.

Señor Presidente, por el momento tenemos que admitir que el desarme ha sido solo una opción, opción que, lamentablemente, algunos actores no han elegido como camino a seguir. Espero que este foro, durante este año, sirva para reencauzar a la Conferencia de Desarme en el cumplimiento de sus objetivos y en el sendero de la paz.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de la Argentina por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Y ahora me gustaría dar la palabra al Embajador de la India.

Sr. Sharma (India) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, distinguidos miembros de la Secretaría, Excelencias, compañeros, mi delegación desea felicitarle por haber asumido la primera Presidencia de la Conferencia de Desarme de este año, sobre todo porque usted procede de un país en el que he tenido el privilegio de servir. Mi delegación le garantiza su plena cooperación y apoyo para que nuestras deliberaciones tengan un resultado satisfactorio.

Este es un año importante, especialmente a raíz de una serie de acontecimientos mundiales de calado que tuvieron lugar el año pasado. La comunidad internacional tiene grandes esperanzas y cuenta con los resultados que se derivan de nuestro trabajo aquí. Debemos trabajar para desarrollar el ambiente y la voluntad política adecuados para participar de manera constructiva en todos los temas de la agenda de la Conferencia.

El año pasado se llevó a cabo una importante labor, como también señalaron usted y otros oradores que me precedieron, y ahora nos corresponde a nosotros llevarla adelante y asegurarnos de que la Conferencia cumpla su mandato. Si no lo hacemos así, esto solo animará a los escépticos y alimentará la desesperación y la frustración. Ninguno de nosotros desea eso. Se han planteado preguntas sobre la eficacia y la efectividad de la Conferencia, e incluso sobre su relevancia. Se ha intentado descubrir foros alternativos. En nuestra opinión, la Conferencia sigue siendo el foro más apropiado y pertinente. Goza de legitimidad a través de su mandato, su composición y sus normas, incluida la adopción de decisiones por consenso para negociar instrumentos jurídicamente vinculantes para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por su parte, la India está dispuesta a apoyar sus esfuerzos, así como a las Presidencias subsiguientes, para que el período de sesiones de este año sea productivo.

Señor Presidente, a título personal, quisiera agradecerle a usted y a otros colegas que me hayan dado la bienvenida. Es para mí un gran honor y privilegio representar a mi país en este augusto órgano y suceder a una larga lista de mis distinguidos predecesores. Aunque esta es mi primera etapa en la Conferencia, no soy nuevo en ella y la he seguido, así como a otros órganos de desarme, durante más de 17 años. Al igual que todos los expertos en desarme y diplomáticos presentes en esta sala, he deseado trabajar para la Conferencia, y me complace poder hacerlo ahora.

Espero con interés trabajar con todos ustedes para lograr nuestra visión y objetivos colectivos y un posible gran avance, como mencionó el distinguido Embajador del Reino Unido.

Para concluir, permítanme desearles a todos un muy feliz Año Nuevo y espero que sea un año verdaderamente feliz. Como se dice en ruso, “la esperanza solo muere al final”.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de la India por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Ahora quisiera dar la palabra al representante de Colombia. Tiene la palabra.

Sr. Dimaté Cárdenas (Colombia): Gracias, señor Presidente. Permítame felicitarlo por asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Colombia espera que, bajo su acertada conducción, la Conferencia pueda tener avances sustanciales en los asuntos que nos ocupan. Con este objetivo, cuente usted con el pleno apoyo de mi delegación. Damos igualmente la bienvenida a los Sres. Embajadores de China y de la India.

Señor Presidente, el reto que tenemos es de gran importancia para el mundo, y saber del conocimiento, compromiso y capacidad de negociación que se encuentran reunidos en este escenario nos permite esperar una sesión exitosa para este año 2019, en la que podamos alcanzar resultados concretos, por los que todos trabajamos.

Los Estados reunidos en la Conferencia de Desarme están comprometidos con la paz y seguridad internacionales, pero este compromiso debe ir acompañado de muestras claras de voluntad política y de la flexibilidad necesaria para volver a ser un foro multilateral de negociación sobre asuntos de desarme.

La realidad y las tensiones internacionales no pueden ser una excusa para no avanzar en acuerdos multilaterales sobre estos temas. Al contrario, deben ser el motor que nos impulse a seguir trabajando, por lo que mi delegación espera que este año se pueda definir un programa de trabajo realista, integral y balanceado. Solo así podremos retomar nuestra misión de negociar instrumentos sobre la cesación de la producción de material fisible, la promoción de garantías negativas de seguridad, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, o cualquiera de los asuntos sobre los que hemos estado dialogando durante las últimas décadas.

Aunque queremos avances en los temas fundamentales, tenemos que ser lo suficientemente flexibles para priorizar nuestros retos y para decidir sobre cuál de estos podríamos lograr un instrumento jurídicamente vinculante. El estancamiento de la Conferencia de Desarme es insostenible e inmoral. Durante el año 2018 logramos acuerdos mínimos que nos permitieron discutir los asuntos fundamentales en cinco grupos subsidiarios. Para Colombia es importante que este trabajo sea aprovechado y que sobre el mismo continúen las discusiones temáticas.

Sabemos que el multilateralismo debe ser paciente, pero si no construimos sobre los logros que hemos alcanzado será aún más difícil que nuestros trabajos produzcan obligaciones para los Estados y que estas generen efectos tangibles sobre la paz y la seguridad internacionales. También debemos articularnos mejor con los otros escenarios que dentro y fuera de las Naciones Unidas tienen los mismos propósitos que nos unen hoy en esta sala y por los cuales hemos trabajado desde la creación de la Conferencia de Desarme.

Con este objetivo, Colombia saluda los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, quien durante 2018 presentó su Agenda para el Desarme y sobre la cual esperamos ver resultados concretos durante 2019 y en el futuro próximo. En este sentido, la creación del plan de implementación de la agenda, en el que se detalla cómo las entidades del sistema de las Naciones Unidas van a realizar las 40 acciones incluidas en el documento, resulta de gran utilidad. Colombia reafirma su compromiso con esta iniciativa y sus cuatro pilares.

Otro de los aspectos con los que Colombia está profundamente comprometido es con el de incluir los asuntos de género en los escenarios de desarme. La participación completa y efectiva de las mujeres en los foros de discusión y en los procesos de negociación resulta fundamental para generar nuevas dinámicas y soluciones a los retos históricos a los que nos enfrentamos.

Mi delegación también espera que este año tengamos nuevamente iniciativas como el diálogo con la sociedad civil realizado el 17 de agosto de 2018. Los intercambios entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil pueden fortalecer nuestras discusiones y nos permitirán conocer otros contextos que resultarán de utilidad para nuestro trabajo.

Señor Presidente, para concluir permítame realizar nuevamente un llamado permanente de Colombia. Es necesario que retomemos la discusión sobre nuestro reglamento, especialmente sobre la membresía de la Conferencia y la forma de adopción de las decisiones. Resulta oportuno ampliar la composición de la Conferencia para que esta represente mejor a los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Así mismo, es pertinente analizar nuestra decisión de conducir el trabajo de la Conferencia y adoptar las decisiones por consenso. Si bien el consenso es necesario para reflejar la voluntad colectiva, es necesario discutir si este no es el que ha dificultado el cumplimiento de nuestro mandato de negociación.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Colombia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Ya son las 13.05 horas, por lo que, como mencioné anteriormente, la sala y la interpretación pueden estar disponibles durante diez minutos más. Tenemos una lista bastante larga de oradores, al menos 12 solicitudes de palabra, y también algunas solicitudes de uso del derecho de réplica. Quisiera proponer que tal vez tomemos una declaración más por hoy y que continuemos durante la próxima sesión plenaria con el resto de la lista de oradores y también con el derecho de réplica. ¿Es eso aceptable para las delegaciones? El representante del Pakistán desea hacer uso de la palabra.

Sr. Jadoon (Pakistán) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. ¿He entendido bien que no podemos vernos esta tarde? Si es así, ¿por qué no?

El Presidente *(habla en inglés)*: Como se mencionó, la interpretación no estaría disponible esta tarde, de modo que, si las delegaciones desean trabajar sin interpretación, podemos hacerlo.

Sr. Jadoon (Pakistán) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Mi delegación, en cualquier caso, pronuncia sus declaraciones en inglés, por lo que nos parecería bien trabajar únicamente en inglés, pero es muy extraño que no pudiéramos prever o planificar una sesión vespertina hoy y que no pudiéramos prever que hubiera un gran número de oradores, como suele ocurrir en la apertura de la Conferencia de Desarme y también dado el inusual procedimiento que adoptamos por la mañana para tratar una solicitud de un no miembro. Lo que tuvimos que decir en nuestra declaración también es importante porque está relacionado con lo que usted mencionó en sus observaciones iniciales. Usted tiene la intención de trabajar en ciertas propuestas, y a menos que compartamos nuestros puntos de

vista con usted de forma que consten en acta, no sé qué otra manera hay de dejar constancia de ellos. También mencionó que la próxima semana probablemente tenga la intención de presentar su propuesta, así que, sin recibir nuestras opiniones y observaciones, ¿cómo procedería con la presentación de su propuesta?

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante del Pakistán por sus observaciones. Seguiremos celebrando consultas con todas las delegaciones interesadas. Todavía estamos trabajando en el proyecto de programa de trabajo, y corresponde a la Presidencia decidir cuándo puede distribuir este documento, pero haremos todo lo posible por hacerlo lo antes posible la semana próxima. Sin embargo, estaremos dispuestos a colaborar con la delegación del Pakistán en cualquier consulta. Veo ahora que el representante de Francia desea hacer uso de la palabra.

Sr. Riquet (Francia) *(habla en francés)*: Gracias, señor Presidente. Quería hablar inmediatamente, después de la discusión que se acaba de iniciar a petición suya. Simplemente quería decir que, desde el punto de vista de Francia, sería conveniente que este período de sesiones se celebrara de conformidad con el reglamento, en particular los artículos 18 y 19, y el artículo 37, que establece que en las sesiones oficiales se podrán prestar servicios de interpretación de manera que todas las delegaciones puedan ver reflejadas sus opiniones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al representante de Francia por sus observaciones. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en relación con las futuras deliberaciones de hoy? De no haber objeciones, sugiero que se haga una petición más de palabra. Quisiera ahora dar la palabra a la delegación del Perú.

Sra. Masana García (Perú): Gracias, señor Presidente. Deseo iniciar mi intervención felicitándolo al haber asumido la conducción en nuestros trabajos en la Conferencia de Desarme. Confiamos en su experiencia y capacidad diplomáticas para conducir esta delicada tarea. Puede usted contar con el pleno apoyo de la delegación del Perú para contribuir al éxito de sus labores. Nuestra bienvenida a los distinguidos Embajadores de China y de la India. De igual manera, a la nueva Secretaria de la Conferencia.

El inicio de este primer período de sesiones es una oportunidad para renovar los esfuerzos en favor de la paz y la seguridad mundiales y demostrar nuestra voluntad política para dinamizar los trabajos de este foro. Debemos dar un claro mensaje a la comunidad internacional de la seriedad de nuestro compromiso con los altos ideales antes referidos y que deben inspirar nuestros trabajos. Reconocemos la contribución de la Conferencia de Desarme como espacio de negociación y deliberación de acuerdos que permitió, hace ya muchos años, lograr importantes avances en la esfera del desarme y el control de armamentos.

Como bien acaba de decir el Presidente, la Conferencia es el motor del desarme. A pesar de la frustrante parálisis que por tanto tiempo enfrenta este foro, de la más alta importancia para la seguridad internacional, no debemos renunciar a nuestra determinación de mantener y alentar un diálogo franco que nos permita acercar posturas en la búsqueda de resultados y acuerdos tangibles. Por ello, mantenemos la esperanza de que 2019 marque un hito con la reactivación de la Conferencia de Desarme.

En ese sentido, apoyamos decididamente el inicio de negociaciones dentro de nuestra Conferencia e instamos a todos los miembros a mostrar una mayor voluntad política mediante la adopción e implementación de un programa de trabajo integral y equilibrado.

El Perú es un país comprometido con la paz, el desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional. Somos parte de todos los regímenes internacionales en materia de desarme, no proliferación nuclear y control de armas, y respaldamos todas las iniciativas que conduzcan al desarme general y completo, con prioridad en la prohibición y eliminación total de las armas de destrucción masiva.

Ello constituye uno de los pilares de nuestra política exterior y de nuestro compromiso con el multilateralismo, el derecho internacional y el principio de solución pacífica de controversias. En ese contexto, el Perú participó activamente en las negociaciones conducentes a la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas

Nucleares en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, debido a la insostenibilidad del *statu quo* y en la convicción de que el uso y la amenaza del uso de las armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una grave violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Además de considerar que era un imperativo moral atender el clamor de la comunidad internacional por un mundo libre de armas nucleares. Consecuente con esa responsabilidad, el Perú ha sido uno de los primeros Estados en suscribir dicho Tratado.

Somos conscientes de las legítimas necesidades de defensa y seguridad y también de los intereses estratégicos militares que impiden mayores avances en los esfuerzos de negociación que compartimos en esta sala. Sin embargo, creemos que es necesario persistir en nuestro empeño, asumir las responsabilidades que nos exige la comunidad internacional y llegar a un punto de quiebre que detenga la inercia negativa de la Conferencia. Ello requiere de la flexibilidad de cada uno de los países que estamos aquí presentes, de modo que podamos enfrentar de manera conjunta los complejos desafíos a la seguridad global a través de un programa de trabajo y el urgente inicio de las negociaciones.

El Perú es Estado miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el bienio 2018-2019. Desde el inicio de nuestra membresía venimos promoviendo, entre otros temas, el fortalecimiento del régimen de no proliferación de armas de destrucción masiva. Asimismo, estamos impulsando con especial énfasis la diplomacia preventiva, intentando desterrar la desconfianza que tiende a generar percepciones de inseguridad que derivan en un creciente armamentismo.

Para ello apoyamos el fomento de canales abiertos de comunicación y entendimiento mutuo, proceso abiertos y transparentes, mecanismos de observación o de verificación, protocolos de manejo de crisis, entre otras medidas de fomento de la confianza que constituyen la base de una cooperación mínima que permita reducir el riesgo de escalamientos o accidentes de graves consecuencias.

Reitero finalmente, señor Presidente, la mejor disposición de la delegación de mi país de trabajar activamente con todos los países aquí representados en la búsqueda de consensos que hagan posible avanzar en logros concretos y en el difícil camino trazado hacia el desarme general y completo. Y, al igual que el Sr. Møller, nosotros también somos optimistas respecto al reinicio de negociaciones en la sede y confiamos en que así sea, para que los 40 años de la sede sean el punto de quiebre de esta parálisis.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la representante del Perú por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido al Presidente. Me gustaría sugerir que hagamos un alto en la lista de oradores ahora. Si no hay objeciones, continuaremos con el resto de la lista de oradores y este derecho de respuesta durante la próxima sesión plenaria. ¿Puedo considerar que es algo conveniente para las delegaciones?

Así queda acordado.

El Presidente *(habla en inglés)*: En nuestra próxima sesión plenaria, que vamos a convocar el martes 29 de enero a las 10.00 horas, continuaremos con la lista de oradores y la delegación de la República Bolivariana de Venezuela hará uso de la palabra como primer orador de esa sesión plenaria.

Antes de concluir, quisiera dar la bienvenida a la Sra. Radha Day, que ha asumido el cargo de Secretaria de la Conferencia de Desarme. Antes de darle la palabra, quisiera también pedir a la secretaría que comparta con nosotros alguna información sobre organización.

Sra. Day (Secretaria de la Conferencia de Desarme) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Gracias por la cálida bienvenida. Se trata de una cuestión de orden interno, pero si las delegaciones aún no lo han hecho, ¿podrían comunicar su lista de delegaciones? Ello sería muy útil. Muchas gracias.

El Presidente *(habla en inglés)*: Con esto concluyen nuestras tareas por hoy.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.